

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas  
y Suplemento de 16 páginas de Decretos

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Prieu*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	3706
Licitaciones	_____	3708
Varios	_____	3716
Transferencias	_____	3724
Convocatorias	_____	3725
Colegiaciones	_____	3728
Sociedades	_____	3728

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3729
Varios	_____	3730
Sucesiones	_____	3738

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3743
Resoluciones	_____	3744



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Resolución N° 173

La Plata, 9 de mayo de 2012.

VISTO el expediente N° 2300-1569/11, por el cual tramita la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012, las Leyes Provinciales N° 13.767 y N° 14.331, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, las Resoluciones de la Tesorería General de la Provincia N° 214/11 y N° 52/12, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 49 de la Ley N° 14.331 de Presupuesto para el Ejercicio 2012 fijó en la suma de pesos tres mil millones (\$3.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo de emisión de Letras del Tesoro;

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 49 citado precedentemente establece que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a cada emisión, serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio financiero en el que se emiten se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que en ese sentido, el citado artículo 49 de la Ley N° 14.331 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que mediante la Resolución N° 214/11 del Tesorero General de la Provincia se aprobó un "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos dos mil quinientos millones (VN \$2.500.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, posteriormente, ante una mayor demanda por parte de los inversores, este Ministerio consideró oportuno y conveniente que la Tesorería General de la Provincia amplíe el monto de emisión del Programa por hasta el máximo autorizado por el artículo 49 de la Ley N° 14.331;

Que, en virtud de ello, la Tesorería General de la Provincia dictó la Resolución N° 52/12, mediante la cual aprobó la ampliación por un monto de valor nominal pesos quinientos millones (VN \$500.000.000), del monto del Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012, totalizando el monto máximo del mismo la suma de valor nominal pesos tres mil millones (VN \$3.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera;

Que, excepto la citada ampliación del monto del Programa, se mantiene vigente en todos sus términos la Resolución N° 214/11;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente resolución al séptimo tramo del citado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto y el cronograma antes citado, se propicia que el vencimiento de las Letras operen a cuarenta y dos (42), ochenta y cuatro (84), ciento sesenta y ocho (168) y trescientos sesenta y cuatro (364) días de su emisión respectivamente y, dado que el reembolso de esta última excede el ejercicio financiero de emisión, se transformaría en deuda pública;

Que, atento que el artículo 57 de la Ley N° 13.767 de Administración Financiera establece que el crédito público se rige por sus disposiciones, las de su reglamentación y las leyes que aprueban las operaciones específicas, en cumplimiento del inciso 5) del artículo 61 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, conforme surge de fojas 127/130 y 267/270 han sido otorgadas por Resoluciones N° 1/12 y N° 63/12 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, las respectivas autorizaciones de endeuda-

miento, correspondientes al Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012 y su ampliación, en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal establecido por la Ley Nacional N° 25.917, y al que la Provincia adhiera por la Ley N° 13.295.

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizará en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes del M.A.E. comisiones por las posturas presentadas, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta por parte de los mismos;

Que a los efectos de dar a la operatoria la agilidad que la misma requiere, se estima pertinente delegar su implementación, y las autorizaciones que al efecto se requieren, en la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público;

Que han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08 y el artículo 49 de la Ley N° 14.331;

Por ello,

LA MINISTRA DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a cuarenta y dos (42) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Séptimo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y dos (42) días con vencimiento el 28 de junio de 2012".
- b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
- c) Fecha de licitación: 16 de mayo de 2012.
- d) Fecha de emisión: 17 de mayo de 2012.
- e) Fecha de liquidación: 17 de mayo de 2012.
- f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000).
- g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
- h) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.
- i) Plazo: cuarenta y dos (42) días.
- j) Vencimiento: 28 de junio de 2012.
- k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
- m) Régimen de colocación: licitación pública.
- n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
- ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.
- o) Importe de las ofertas:
  - 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).
  - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
  - 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$250.000).
- p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.
- q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.
- r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.
- s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

- 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
- 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

z) Legislación aplicable: Argentina.

a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2º. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ochenta y cuatro (84) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Séptimo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ochenta y cuatro (84) días con vencimiento el 9 de agosto de 2012".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Fecha de licitación: 16 de mayo de 2012.

d) Fecha de emisión: 17 de mayo de 2012.

e) Fecha de liquidación: 17 de mayo de 2012.

f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000).

g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

h) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

i) Plazo: ochenta y cuatro (84) días.

j) Vencimiento: 9 de agosto de 2012.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: licitación pública.

n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.

o) Importe de las ofertas:

- 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).
- 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
- 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$250.000).

p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

- 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
- 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

z) Legislación aplicable: Argentina.

a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 3º. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento sesenta y ocho (168) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Séptimo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento sesenta y ocho (168) días con vencimiento el 1º de noviembre de 2012".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Fecha de licitación: 16 de mayo de 2012.

d) Fecha de emisión: 17 de mayo de 2012.

e) Fecha de liquidación: 17 de mayo de 2012.

f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000).

g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

h) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

i) Interés:

- 1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.

- 2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

- 3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 1º de agosto de 2012 y el segundo, el 1º de noviembre de 2012. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

- 4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.

j) Plazo: ciento sesenta y ocho (168) días.

k) Vencimiento: 1º de noviembre de 2012.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: licitación pública.

n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.

o) Importe de las ofertas:

- 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).
- 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
- 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$250.000).

p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

- 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
- 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

z) Legislación aplicable: Argentina.

a) Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 4º. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a trescientos sesenta y cuatro (364) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Séptimo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 16 de mayo de 2013".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Fecha de licitación: 16 de mayo de 2012.

d) Fecha de emisión: 17 de mayo de 2012.

e) Fecha de liquidación: 17 de mayo de 2012.

f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000).

g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

h) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

i) Interés:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquélla que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: se pagarán cuatro (4) servicios de interés, el primero de ellos, el 16 de agosto de 2012; el segundo, el 16 de noviembre de 2012; el tercero, el 15 de febrero de 2013; y el cuarto, el 16 de mayo de 2013. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.

j) Plazo: trescientos sesenta y cuatro (364) días.

k) Vencimiento: 16 de mayo de 2013.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley Nº 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: licitación pública.

n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.

o) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$250.000).

p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

z) Legislación aplicable: Argentina.

a) Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 5º. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas, recepcionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrateo, comunicar los resultados del llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el M.A.E. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatoria requiera.

Asimismo, autorizar al Subsecretario de Hacienda y/o al Director Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.

ARTÍCULO 6º. De mediar inconvenientes de fuerza mayor atribuibles al sistema de comunicaciones provisto por el M.A.E. o la aplicación SIOPEL, la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, podrá extender el plazo para la recepción de ofertas, previa notificación fehaciente de funcionarios autorizados del M.A.E. y bajo responsabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 7º. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, así como declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas y a dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 8º. La Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

ARTÍCULO 9º. Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras del Tesoro en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través de Argenclear Sociedad Anónima y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 10. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto Nº 3.260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

ARTÍCULO 11. Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial -Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia - PAN 007-GRU 005-Finalidad 1 Función 3 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a "Comisiones y gastos bancarios", y Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue.

ARTÍCULO 12. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Silvina Batakis  
Ministra de Economía  
C.C. 4.608

## Licitaciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública Nº 35/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes Nº 901

Localidad: Campana

Distrito: Campana

Presupuesto Oficial: \$ 2.979.391,31

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 31/05/2012 - 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 31/05/2012 - 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Campana, Av. Rivadavia Nº 371.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Tel/fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.798 / abr. 20 v. may. 14

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 22/11**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° Los Hornos

Localidad: Cuartel V

Distrito: Moreno

Presupuesto Oficial: \$ 2.799.362,35

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 30/05/2012 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/05/2012 - 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno, Av. Dr. Asconape N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Tel/fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.799 / abr. 20 v. may. 14

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

**Licitación Pública N° 2/12**

POR 15 DÍAS - Expte. N° 13936/12. Objeto: Obras de mejoramiento y completamiento del sistema de puesta a tierra Sede Campus.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos noventa y seis mil trescientos ochenta (\$ 396.800,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 14 de junio de 2012, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos tres mil novecientos sesenta (\$ 3.960,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 14 de junio y hasta las 12 horas del 15 de junio de 2012.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 15 de junio de 2012 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 3.666 / abr. 20 may. 14

**ARMADA ARGENTINA  
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

**Licitación Pública N° 2/12**

POR 15 DÍAS - Objeto: Publicar Licitación Pública N° 2/12 por "Remodelación integral de la cocina central del edificio Libertad".

Lugar donde pueden consultarse/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 18.699,96.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 19 de junio de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 3.875 / abr. 26 v. may. 18

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

**Licitación Pública N° 10/12**

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente: 1-2456/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra. "Por la provisión de materiales y mano de obra, para la reparación y adecuación sanitarios, sector mecánica y sector edificio ppal. Facultad de Ingeniería de la UNMDP.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior a la visita de obra.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 11 de junio de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 3.909 / abr. 27 v. may. 21

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública N° 12/12**

POR 14 DÍAS - Objeto: Remodelación y Reparación Hangar N° 1 y N° 2, Apoyo Terrestre y Escuadrón Depósito VII Brigada Aérea Mariano Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Lunes, 11 de junio de 2012, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.841.697.

Documentación Técnica. N° 4.448.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.800.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el viernes 1° de junio de 2012 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

El Palomar, de abril de 2012.

C.C. 4.025 / may. 3 v. may. 22

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública N° 13/12**

POR 11 DÍAS - Objeto: Remodelación Edificio N° 3, Aula de Capacitación, Area Logística Palomar, El Palomar, Morón, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Miércoles 6 de junio de 2012, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 692.294.

Documentación Técnica. N° 4.426.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 700.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el jueves 24 de mayo de 2012 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

El Palomar, 24 de abril de 2011.

C.C. 4.026 / may. 3 v. may. 17

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DIVISIÓN CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 67/12**

POR 15 DÍAS - Objeto de la Contratación: Construcción de baños y dormitorios para cadetes sobre la planta alta del edificio Alfa Institutos de Formación.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones trescientos sesenta y tres mil (\$ 3.363.000,00).

Sistema de contratación: Se contratará bajo es sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de Ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Lugar de Adquisición de Pliegos y Consultas referidas a la Tramitación del Acto Licitatorio: Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te./Fax.: 4318-7578, en los días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para el acto de apertura.

Valor del Pliego: Pesos Tres Mil Trescientos sesenta y tres (\$ 3.363,00).

Lugar de Presentación y Apertura de las Ofertas: Edificio Guardacostas, Av. E. Madero 235, 7° piso, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y hora fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A Partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y Hora de Apertura: 28 de junio de 2012 a las 10:00.

Tel./Fax. Organismo: 4318-7578.

C.C. 4.212 / may. 7 v. may. 28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL  
DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS**

**Licitación Pública**

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Desagües pluviales en el Partido de La Plata, Etapa I H", jurisdicción del Partido de La Plata, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 1.426.071,50.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 13°, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de un mil cuatrocientos treinta pesos (\$1.430), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia, orden Contador y Tesorero".

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267, Piso 13° La Plata, el día 31 de mayo de 2012, a las 11,00 horas.

La Plata, 27 de abril de 2012.

C.C. 4.313 / may. 8 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
Dirección Provincial de Infraestructura Escolar**

**Licitación Pública  
Disposición N° 23/2012**

POR 5 DÍAS - Plan de Obras 2012. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

Distrito	Establecimiento	Tipo de Obra	Pto. Oficial	Valor del Pliego	Valor del
La Matanza	E. Primaria N° 157	Terminación, Ampliación y Refacción	\$ 4.035.780,10	\$ 800	
La Matanza	E. Primaria N° 192	Refacción	\$ 683.219,42	\$ 400	
La Matanza	E. Técnica A/C, linderas EP N° 120	Construcción de Edificio	\$ 2.551.338,70	\$ 800	
La Matanza	E. Secundaria N° 39	Ampliación y Refacción	\$ 2.537.913,29	\$ 800	
La Matanza	E. Secundaria N° 130	Ampliación	\$ 1.037.754,12	\$ 600	
La Matanza	E. Secundaria N° 144	Ampliación	\$ 2.989.635,42	\$ 800	
La Matanza	E. Secundaria N° 146	Refunc.	\$ 4.211.474,66	\$ 800	
La Matanza	E. Secundaria N° 147	Ampliación	\$ 1.520.076,83	\$ 800	

Consulta y Venta de Pliegos: Del 7 al 18 de mayo de 2012 en la sede del Consejo Escolar del Distrito, sito en calle Kennedy esq. Salta de la localidad de San Justo, Tel: (011) 4484-2036/4441-5583.

Apertura de Ofertas: El 23 de mayo de 2012 a partir de las 10 horas en la sede del Consejo Escolar del Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.312 / may. 8 v. may. 14

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 16/12**

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Reparación y adaptación de carpintería para patio interno L142 y varios. Liceo Víctor Mercante.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 8 de junio de 2012 a las 09:00 hs.

Ubicación: Diagonal 77 entre 4 y 5 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento treinta mil trescientos veinte con 94/100 (\$ 130.320,94).

Plazo de Ejecución: Trescientos (60) días corridos.

Compra y Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 22 de mayo de 2012.

Precio del Legajo: Pesos ciento treinta con 00/100 (\$ 130,00).

C.C. 4.354 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES**

**Licitación**

POR 5 DÍAS - Obra: "Recuperación y puesta en valor Edificio Sede Comisión Provincial por la Memoria".

Localidad: La Plata, Partido: La Plata

N° de Expediente: 2400-7615/09 - N° de Resolución: 1010/11 y 117/12

Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo de diez por ciento (10%) del monto contractual.

Presupuesto Oficial: \$ 4.012.215,80.

Plazo: 180 días.

Propuestas: Presentación en el 2° piso Dirección de Proyectos Especiales, Ministerio de Infraestructura, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Apertura: En el 5° Piso Salón de Intendentes-Ministerio de Infraestructura, el día 7 de junio de 2012 a las 12,00hs.

El legajo se adquiere en la Dirección de Proyectos Especiales, 2° piso, previo depósito de \$ 1.514,17 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero Cuenta N° 229/7.

Período de Venta de Legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección de Proyectos Especiales, 2° piso, oficina 215, Tel. (0221)-4294975, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Vía Internet: proyectosespeciales@mosp.gba.gov.ar.

Organismo: Dirección de Proyectos Especiales.

C.C. 4.373 / may. 9 v. may. 15

**MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

**Licitación Pública N° 1/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/12. Objeto: "Concesión de la explotación, mantenimiento y servicios del Complejo Turístico "Kakel Huincul".

Decreto N° 323/12, Expediente 4071-8661/11.

Valor del Pliego: \$ 100.

Consulta y venta de Pliegos: Desde el 4/5/12 en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Maipú, sito en calle Rivadavia N° 455, Maipú (7160), Provincia de Buenos Aires

Fecha de Apertura: 14 de junio de 2012, 11 hs., Secretaría de Gobierno. Municipalidad de Maipú

Ds. 79.239 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Pública N° 1/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/12, expediente N° 21501-01766/11, para la contratación del servicio de asesoramiento informático, con destino a este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección de Contabilidad.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento, Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362, Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 429-3659; 429-3614 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Dirección General de Administración, avenida 7 N° 370, Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362 - Piso 1° (La Plata).

Apertura: día 28 de mayo de 2012 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.050.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 N° 362, Piso 1°, La Plata.

La Plata, 2 de mayo de 2012.

C.C. 4.399 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Pública N° 2/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/12, expediente N° 21501-01998/11, para la contratación del servicio de mantenimiento edilicio, con destino a este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección de Contabilidad.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento, Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362, Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 429-3659; 429-3614 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Dirección General de Administración, avenida 7 N° 370, Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362 - Piso 1° (La Plata).

Apertura: día 28 de mayo de 2012 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 600.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 N° 362, Piso 1°, La Plata.

La Plata, 2 de mayo de 2012.

C.C. 4.400 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Pública N° 3/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3/12, expediente N° 21501-01995/11, para la contratación del servicio de desinfección, desinsectación y desratización, con destino a este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección de Contabilidad.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362, Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 429-3659; 429-3614 o en la página web: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Dirección General de Administración, avenida 7 N° 370, Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362 - Piso 1° (La Plata).

Apertura: día 28 de mayo de 2012 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 550.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 N° 362, Piso 1°, La Plata.

La Plata, 2 de mayo de 2012.

C.C. 4.401 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Pública N° 4/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/12, expediente N° 21501-01994/11, para la contratación del servicio integral de limpieza, con destino a este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección de Contabilidad.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362, Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 429-3659; 429-3614 o en la página web: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Dirección General de Administración, avenida 7 N° 370, Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362 - Piso 1° (La Plata).

Apertura: día 28 de mayo de 2012 a las 13:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.800.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 N° 362, Piso 1°, La Plata.

La Plata, 2 de mayo de 2012.

C.C. 4.402 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**

**Licitación Pública N° 146/12**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-37439/11. Llámese a Licitación Pública N° 146/12, tendiente a la adquisición de pinzas y otros descartables con destino al programa PROGEMA de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de los sobres: El día 28 de mayo de 2012, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros sito en calle 51 N° 1120, P.B., Ed. Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 28 de mayo de 2012 a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.427 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
ÁREA INSUMOS MÉDICOS**

**Licitación Pública N° 144/12**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2973-959/11. Llámese a Licitación Pública N° 144/12, para la adquisición de Factor VII Recombinante Activado con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de los sobres: El día 28 de mayo de 2012, a las 11:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros sito en calle 51 N° 1120, P.B., Ed. Nuevo, La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 28 de mayo de 2012 a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.428 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 149/12**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-32584/11. Llámese a Licitación Pública N° 149/12, tendiente a la provisión de cuatrocientos nueve con 92/100 metros cuadrados (28 módulos) de unidades modulares hospitalarias, materiales y otros bienes e insumos para la instalación de una Unidad de Pronta Atención en la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros DEL Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de los sobres: El día 23 de mayo de 2012, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros sito en calle 51 N° 1120, P.B., Ed. Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 23 de mayo de 2012 a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.429 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 2/12**

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-20/2012. Llámese a Licitación Pública, para contratar la obra: Fresado corrector, bacheo y microaglomerado asfáltico en frío en la R.P. 74 y Señalamiento en R.P. 29 y R.N. 226, en jurisdicción de los partidos de Ayacucho y Tandil, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 31 de mayo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 11.876, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 7.917.249.

Apertura de las Propuestas: 5 de junio de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 N° 825, La Plata. Fdo. Ing. Ricardo Néstor Curetti, Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.426 / may. 10 v. may. 16

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 14/12**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 14/12 (Expediente N° 21200-37865/12), para la adquisición de Psicofármacos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sito en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil doscientos (\$ 1.200,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Privada N° 14/12.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 29 de mayo de 2012 hasta las 11:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 30 de mayo de 2012 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sito en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata.

C.C. 4.430 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 11/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 11/12, Autorizada por Resolución N° 103/12, Expte. N° 21702-28918/12, tendiente a contratar la provisión de sillas de ruedas, con destino a la Dirección de Acciones y Programas para la Discapacidad, con un presupuesto estimado de pesos setecientos noventa y cinco mil quinientos con 00/100 (\$ 795.500,00).

Lugar de Presentación de Las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Trescientos con 00/100 (\$ 300,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones consignando: "Licitación Pública N° 11/12, Expte. 21702-28918/12".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 22 de mayo de 2012 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-28918-12-Anexo-I xls	Convocatoria.zip	3b59e4c5bde8e8cda6cd85a11e330e6f
21702-28918-12-Anexo-II xls	Particulares.zip	190473908281c2a20d0a21fb4738d3b
21702-28918-12-Anexo-III xls	Renglones.zip	5a29d3e48912e8d50d195f01f5264e5e
21702-28918-12-Anexo-IV xls	Cotización.zip	cc73d2b69921a539bc35bdb2ba321a1e

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 4.432 / may. 10 v. may. 14

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 4/12**

POR 2 DÍAS - Obra: Bacheo en Hormigón y Obras Complementarias en Diversas Zonas del Partido.

Expediente: 3758-S-2012.

Fecha y hora de Apertura: 5 de junio 2012 11,00 Horas.

Valor del Pliego: \$ 4.682,00 (pesos cuatro mil seiscientos ochenta y dos).

Presupuesto Oficial: \$ 4.682.040 (pesos cuatro millones seiscientos ochenta y dos mil, cuarenta).

Plazo de Ejecución: 180 días corridos (ciento ochenta).

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2° Piso Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 29 de mayo 2012 de 9:00 a 13:00 hs.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 4.453 / may. 14 v. may. 15

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 3/12**

POR 2 DÍAS - Obra: Bacheo en Hormigón y Obras Complementarias en Diversas zonas del Partido, Zona 3.

Expediente: 3531-S-2012.

Fecha y hora de Apertura: 5 de junio 2012 10,00 Horas.

Valor del Pliego: \$ 4.682,00 (pesos cuatro mil seiscientos ochenta y dos).

Presupuesto Oficial: \$ 4.682.040 (pesos cuatro millones seiscientos ochenta y dos mil, cuarenta).

Plazo de Ejecución: 180 días corridos (ciento ochenta).

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras 2° Piso Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 29 de mayo 2012 de 9:00 a 13:00 hs.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 4.452 / may. 14 v. may. 15

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**Licitación Pública N° 18/12  
Anulación**

POR 1 DÍA - Obra: Reconversión de Alumbrado Público, Instalación y Provisión de luminarias, columnas, accesorios y de puesta a tierra.

Presupuesto Oficial: \$ 6.280.000,00

Valor del Pliego; \$ 15.000,00.

Expte.: Interno N° 82160/12.

Fecha de Apertura: 04/05/12 11:00 Hs.

Decreto de Llamado: 1000 (26/03/12).

Decreto de Anulación: 1491 (02/05/12).

C.C. 4.495

**MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**

**Licitación Pública N° 7/12**

POR 2 DÍAS - Expediente: 4011-17445-SOSP-2012. Objeto: Entubamiento del canal sobre calle 159 A. Partido de Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 509.590.50 (pesos quinientos nueve mil, quinientos noventa, con cincuenta.)

Valor del Pliego: \$ 5.095,91 (cinco mil noventa y cinco con 91/100 centavos.)

Consulta de Pliegos: Podrán ser consultados en la Secretaría de Economía, Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Avenida Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y 14, lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Los Pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 29 de mayo de 2012 inclusive en el horario de 8:00 a 14:00.

Apertura de Ofertas: 5 de junio de 2012 a las 9:30 horas.

Presentación de Ofertas: Las propuestas que efectúen los concurrentes a la Licitación, se presentarán en la Secretaría de Economía, Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Avenida Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.509 / may. 14 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires  
HONORABLE SENADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Privada N° 8/12**

POR 1 DÍA - Objeto del llamado: Contratación para la provisión de insumos eléctricos (autorizada por Disposición N° 146/12 emanada de la Dirección General de Administración, Expediente N° 1205-935/12).

Consulta y retiro de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, el Pliego de Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas Básicas, podrán ser consultados en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

A los fines de presentar su oferta, los interesados deberán retirar el Legajo de Licitación, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, sita en calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la ciudad de La Plata (teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas, hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación al acto de apertura.

Fecha, hora y lugar de Apertura de Propuestas: Día 21 de mayo de 2012, a las 14:30 horas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 N° 692, Segundo Piso, de la ciudad de La Plata.

C.C. 4.479

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Pública N° 8/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de equipamiento informático para el año 2012 (Categoría 4), con destino a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de mayo 2012, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta en Internet: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-02379/11.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 3 de mayo de 2012.

C.C. 4.480 / may. 14 v. may. 16

**MUNICIPALIDAD DE LANÚS**

**Licitación Pública N° 2/12**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 805/12. Licitación Pública N° 2/12.

Apertura: 1°/6/12, a las 11:00 hs.

Expte. S-4060-3852/12.



Por la contratación de la obra: Obras complementarias calle Sayos e/ Avda. San Martín y Sgo. del Estero, con un Presupuesto Oficial de pesos cuatrocientos cincuenta y nueve mil (\$ 459.000,00).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos cuatrocientos cincuenta y nueve (\$ 459,00), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anterior a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 4.446 / may. 14 v. may. 15

## MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

### Licitación Pública Nº 1/12

POR 3 DÍAS - Obra: Terminación de 15 viviendas Plan Compartir Policía Comunal. Expediente: 4028/160/2012. Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000. Plazo de Obra: 90 días corridos. Valor del Pliego: \$ 1.100 (un mil cien). Venta de Pliegos: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez. Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Tel: (02926) 429309. Apertura de Ofertas: 29 de mayo de 2012, 9:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez. Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez. C.C. 4.448 / may. 14 v. may. 16

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas Nº 132/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Ranchos, Departamento Judicial La Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de junio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-655/12  
Secretaría de Administración.  
Contratación de Inmuebles.  
La Plata, 4 de mayo de 2012.

C.C. 4.481 / may. 14 v. may. 16

## OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

### Licitación Pública Nº 7/12

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 7/12. Referencia: Servicio integral de limpieza de edificios con equipamiento – Año 2012/13. Expediente: Nº 762-C-12. Presupuesto Oficial: \$ 790.200,00. Fecha de Apertura: 29 de mayo de 2012, 11:00 hs. Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00. En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs. E-mail: [concursos@osmgp.gov.ar](mailto:concursos@osmgp.gov.ar). Web site: [www.osmgp.gov.ar](http://www.osmgp.gov.ar) Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737. Valor del Pliego: \$ 200,00.

C.C. 4.483 / may. 14 v. may. 15

## Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

### Licitación Pública Nº 6/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 6/12, autorizada por Resolución Nº 85/12. Expte. Nº 2170-72/11, tendiente a contratar la provisión del Servicio de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario con destino al Estadio Ciudad de La Plata, por el período comprendido entre el 1º de junio de 31 de diciembre de 2012, con un presupuesto estimado de pesos dos millones ciento cuarenta y nueve mil diez (\$ 2.149.010,00) previéndose una opción de prórroga por igual período al previsto en el llamado y una ampliación de hasta el cien por ciento (100%), del monto total adjudicado, que sólo podrá ejercer el Contratante en las mismas condiciones originarias de contratación, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 9º del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 Nº 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en pesos un mil (\$ 1.000,00), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública Nº 6/12, Expte. 2170-72/11".

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 29/5/12.

Vista a Instalaciones: 17 de mayo de 2012 a las 10,00 horas en el Estadio Ciudad de La Plata.

Coordinación y Lugar de Encuentro: Agencia Administradora del Estadio Ciudad de La Plata. Teléfono: (0221) 429-1967.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 30 de mayo de 2012 a las 14:00 horas, Urna Nº 2, en la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 Nº 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Tel.: (0221) 429-1940/1936.

Consulta de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
I - Convocatoria	Convocatoria.zip	9f7f99cef36dbe1937f611772c7793a3
II - Campos Editables	Editables.zip	e421cb90de371f233fd0a6ff835ebcf
III - Detalle de Renglones	Renglones.zip	32a0ca88f8f150761644de9edf5e0566
IV - Especificaciones Técnicas	EspTécnicas.doc	b67b69ac2ebd74c32f4e4ebe61f68448
V - Planilla de Cotización	Cotización.zip	56fb781c71113d138a9c4a1129d9fa59

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 4.471 / may. 14 v. may. 16

## Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

### Licitación Pública Nº 1/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 1/12, autorizada por Resolución Nº 80/12. Expte. Nº 2100-9530/11, tendiente a contratar la provisión del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, el cual incluye mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios, con destino a los edificios Torres I y II del Centro Administrativo Gubernamental pertenecientes a la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, por el período comprendido entre el 1º de junio de 31 de diciembre de 2012, con un presupuesto estimado de pesos dos millones trescientos cinco mil dieciséis con veintiocho centavos (\$ 2.305.016,28) reservándose el contratante la facultad de prorrogar por igual período al previsto en el llamado y una ampliación de hasta el cien por ciento (100%), del monto total adjudicado, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 9º del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en pesos un mil cien (\$ 1.100,00), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública Nº 1/12, Expte. 2100-9530/11".

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 29/5/12.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 Nº 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Vista a Instalaciones: el día 17/5/12 a las 10,00 horas en las Torres I y II.

Coordinación: Centro Administrativo Gubernamental. Teléfono: (0221) 429-5658.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 30 de mayo de 2012 a las 12:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 Nº 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Tel.: (0221) 429-1940/1936.

Consulta de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Convocatoria	Convocatoria.zip	f5c21d6bb3c14137ff49a26518656cd0
Condiciones Particulares	Particulares.pdf	4e6c0f17b85985faa6cf9df4ce542884
Detalle de Renglones	Renglones.zip	32a0ca88f8f150761644de9edf5e0566
Especificaciones Técnicas	EspTécnicas.pdf	6281ae1d4395942194d91eeea1f2d63a
Cotización	Cotización.zip	a659f29bc76a55d9e30e0a5f12962455

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 4.447 / may. 14 v. may. 16

## MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

### Licitación Pública Nº 13/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la provisión de raciones para el Centro de Juventud Prolongada Puerto Libre.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 31 de mayo, a las 10 horas, en Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta 72 hs. hábiles antes de la fecha fijada para la apertura.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 24 de mayo de 2012.

Valor del Pliego: Será de \$ 9.000 (Pesos nueve mil).

Presupuesto Oficial: \$ 9.000.000 (Pesos nueve millones).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 4.497 / may. 14 v. may. 15

## MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

### Licitación Pública Nº 11/12 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Anestesiología, segundo llamado.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 22 de mayo, a las 10 horas, en Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 18 de mayo de 2012.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 18 de mayo de 2012.

Valor del Pliego: Será de \$ 3.000 (Pesos tres mil).

Presupuesto Oficial: \$ 5.405.440 (Pesos cinco millones cuatrocientos cinco mil cuatrocientos cuarenta).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 4.501 / may. 14 v. may. 15

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

### Licitación Pública Nº 22/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº CV12-0260/5.

Rubro Comercial: (58). Servicio Profesional y Comercial.

Objeto de la Contratación: Cursos de Aeronavegabilidad para personal técnico de mantenimiento de aeronaves.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 14 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 4 de junio de 2012, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 14 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 31 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 14 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 5 de junio de 2012, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 6 de junio de 2012, 9:00 hs

C.C. 4.490 / may. 14 v. may. 15

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

### Licitación Pública Nº 23/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº CV12-0374/5.

Rubro Comercial: (38). Imprenta y Editoriales.

Objeto de la Contratación: Adquisición y/o renovación de publicaciones técnicas de uso aeronáutico.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 14 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 4 de junio de 2012, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 14 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 31 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 14 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 5 de junio de 2012, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 6 de junio de 2012, 10:00 hs

C.C. 4.491 / may. 14 v. may. 15

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

### Licitación Pública Nº 24/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº CV12-0375/5.

Rubro Comercial: (58). Servicio Profesional y Comercial.

Objeto de la Contratación: Cursos de Aeronavegabilidad en simulador para piloto de helicóptero AS- 332 Super PUMA.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 14 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 4 de junio de 2012, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 14 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 31 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 14 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 5 de junio de 2012, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 6 de junio de 2012, 11:00 hs

C.C. 4.492 / may. 14 v. may. 15

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

### Licitación Pública Nº 25/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº CV12-0250/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de aeronave Bell UH-1H curso conjunto de pilotos de helicóptero.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 14 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 4 de junio de 2012, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 14 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 31 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 14 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 5 de junio de 2012, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 6 de junio de 2012, 12:00 hs

C.C. 4.493 / may. 14 v. may. 15

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 112/11  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Motivo: Construcción servicio de diagnóstico por imágenes en el Hospital del Niño de San Justo.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 23 de mayo de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 919 (son pesos novecientos diecinueve).

Expediente N° 02398/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 4.510 / may. 14 v. may. 15

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 28/12  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS – Motivo: Pavimentación 100 cuadras en distintas localidades del Partido de La Matanza, Etapa II.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 19 de junio de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 12.113 (son pesos doce mil ciento trece).

Expediente N° 241/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 4.511 / may. 14 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 27/12  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS – Motivo: Pavimentación 100 cuadras en distintas localidades del Partido de La Matanza, Etapa I.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 12 de junio de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 12.113 (son pesos doce mil ciento trece).

Expediente N° 240/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 4.512 / may. 14 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 26/12  
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS – Motivo: Contratación del servicio de atención de emergencias médicas en la vía pública, eventos, etc. Dentro del área de cobertura que abarca las siguientes localidades del Partido: Ramos Mejía, Lomas del Mirador, Ciudad Madero, La Tablada, Tapiales, Aldo Bonzi, Ciudad Evita, San Justo (hasta Ruta N° 4), Villa Luzuriaga, I. Casanova, G. Laferrere, R. Castillo y Barrio Los Pinos.

Fecha de Apertura: 5 de junio de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.050 (son pesos dos mil cincuenta).

Expediente N° 03492/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 4.513 / may. 14 v. may. 15

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 29/12  
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS – Motivo: Pavimentación 100 cuadras en distintas localidades del Partido de La Matanza, Etapa III.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 21 de junio de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 12.113 (son pesos doce mil ciento trece).

Expediente N° 242/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 4.514 / may. 14 v. may. 15

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 31/12  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS – Motivo: Remodelación de acceso a Ciudad Evita Tramo III, Av. Güemes entre Rotonda y Av. Bevilacqua.

Fecha de Apertura: 22 de junio de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 889 (son pesos ochocientos ochenta y nueve).

Expediente N° 03257/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 4.515 / may. 14 v. may. 18

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**

**Licitación Privada N° 150/12**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 150/12 tendiente a la adquisición de medicamentos con destino al Programa Materno Infantil, Subsecretaría de Coordinación y Atención a la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 23 de mayo de 2012, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Áreas Insumos Médicos, hasta el día 23 de mayo de 2012, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.473

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Privada N° 56/12 Presupuesto**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3188/12. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 56/12, por la adquisición de botellas de hemocultivo, para cubrir ocho meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 17 de mayo de 2012, a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).  
Avellaneda, 24 de abril de 2012.

C.C. 4.474

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

**Licitación Privada N° 42/12**

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-3515/12. Llámese a Licitación Privada N° 42/12, para la adquisición de insumos para Anatomía Patológica, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 18 de mayo de 2012 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o enviar e-mail a [aislas@ms.gba.gov.ar](mailto:aislas@ms.gba.gov.ar).

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023.

General Rodríguez, 23 de abril de 2012.

C.C. 4.475

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 56/12**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-4167/12. Llámese a Licitación Privada N° 56/12, para la adquisición de insumos para la salud mental.

Apertura Propuestas: Día viernes 18/04/12, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 4.476

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 58/12**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-4227/12. Llámese a Licitación Privada N° 58/12, para la adquisición de frazadas.

Apertura Propuestas: Día viernes 21/05/12, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

Se deberán presentar muestras de los elementos solicitados 48 hs. de anticipación a la fecha de apertura.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 4.477

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 59/12**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-4222/12. Llámese a Licitación Privada N° 59/12, para la adquisición de ropa de invierno.

Apertura Propuestas: Día lunes 21/05/12, hora 10:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

Se deberán presentar muestras de los elementos solicitados 48 hs. de anticipación a la fecha de apertura.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 4.478

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE  
GABINETE DE MINISTROS  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 12/12**

POR 1 DÍA - Expediente N° 22009-46111/11. Tela, hilo e insumos varios, Zona La Plata; Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Fecha de Apertura: 18/5/12, 10.00 horas.

La Plata, 8 de mayo de 2012.

C.C. 4.639

## Varios

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-214972/12 BIRD MARÍA TERESA S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.135 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-86780-07 GONZÁLEZ JORGE EDUARDO S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.136 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-186707-11 GUANCIARROSA HORACIO NICOLÁS S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.137 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-190837-11 HAEDO MARÍA ANGÉLICA /Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.138 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-157142-10 MAIDA RAMONA EPIFANIA /Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.139 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-179038-10 MALVINA JOSÉ CARLOS S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.140 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-133325-09 MARIÑOSA BLANCA ALICIA MERCEDES S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.141 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-198671-11 MONETTI ETEL

DOMINGA S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.142 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-217437/12 PÉREZ MARÍA ELVIRA S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.143 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-195409-11 AYBAR NÉSTOR DOMINGO /Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.144 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-160710-10 RODRÍGUEZ CELIA LAURA S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.145 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-177291-10 SARUBBI JORGE GUILLERMO S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.146 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-188320-11 WEISBERG ENRIQUE S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.147 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA Disposición N° 379

La Plata, 27 de septiembre de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-9699/10 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), cometida por Gabriel Alejandro SALAS, Nazareno Ezequiel MÁRQUEZ y Rubén Darío CRUZ, y

#### CONSIDERANDO:

Que a fojas 3 y 3 vuelta obra acta de comprobación de fecha 18 de abril de 2010 por personal perteneciente a la Patrulla Rural Casalins, de la cual surge que constituidos en terraplén Canal 9 y Ruta 57, en el partido de Pila, constataron la presencia de los encartados dentro del campo "El Retirado", encontrándose en su poder una especie de la fauna silvestre muerta, producto de la caza furtiva sin la correspondiente autorización escrita de su ocupante legal y con la utilización de perros galgos, constituyendo a prima facie infracción a los artículos 269 y 273 inciso k) del Decreto ley N° 10.081/83;

Que las piezas resultaron ser dos (2) liebres tipo europeas muertas, las que fueron incineradas, según consta a foja 9;

Que habiéndose realizado las correspondientes notificaciones a los encartados y conferido el traslado, no se ha realizado presentación alguna;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, y analizado por el

área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad de los imputados, teniéndose por acreditada la infracción a los artículos 269 y 273 inciso k) del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 13 obra Informe Técnico aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 14;

Que a foja 16/17 interviene la Dirección de Gestión, Control y Estadística informando que Gabriel Alejandro SALAS y Rubén Darío CRUZ presentan antecedentes;

Que observado el debido proceso, corresponde la aplicación de pena de multa la que deberá fijarse teniendo en cuenta, para el cálculo del monto total, el sueldo básico mínimo de la Administración Pública Provincial, conforme al artículo 2° del Decreto N° 271/78, el cual asciende a la suma de pesos seiscientos setenta y ocho con siete centavos (\$ 678,07), todo de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° inciso a), 6° y 8° del Decreto Ley N° 8.785/77, y los montos fijados por el Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90;

Que la suscripta se halla facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en los artículos 20, 30 y 17 del Decreto Ley N° 8.785/77, Ley N° 13.757, modificada por la Ley N° 13.881, el Decreto N° 2.870/08 y Decreto N° 3.397/08; Por ello,

LA DIRECTORA DE FLORA Y FAUNA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Nazareno Ezequiel MÁRQUEZ DNI N° 33.415.841, con domicilio en calle Gonzáles Pacheco N° 327, de la localidad y partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, con una multa de pesos trescientos treinta y nueve con tres centavos (\$ 339,03), equivalente a medio (1/2) sueldo básico mínimo remunerado en la Administración Pública Provincial conforme al Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90, por Infracción a los artículos 269 y 273 inciso k) del Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°. Sancionar a Gabriel Alejandro SALAS DNI N° 23.788.153, con domicilio en Columna N° 337, de la localidad de Punta Lara y partido de Ensenada y Rubén Darío CRUZ DNI N° 29.590.016, con domicilio en calle José Hernández y Arambouré, de la localidad y partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, con una multa de pesos quinientos ocho con cincuenta y cuatro centavos (\$ 508,54), equivalente a tres cuartos (%) sueldo básico mínimo remunerado en la Administración Pública Provincial conforme al Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90, por infracción a los artículos 269 y 273 inciso k) del Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 3°. Ratificar el comiso de las especies secuestradas de acuerdo con el artículo 3° inciso b) del Decreto Ley N° 8785/77.

ARTÍCULO 4°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por medio de una boleta de pago electrónico. A efectos de obtener esta última deberá: 1) ingresar a la página, [www.maa.gba.gov.ar](http://www.maa.gba.gov.ar) - link Pagos y Tasas, opción infracciones, 2) desplegada la misma, seleccionar "multas e infracciones" y elegir cualquiera de las opciones desplegadas en el portal, 3) consignar el DNI o CUIL o CUIL e imprimir la Boleta de Pago. Por último, abonar la suma de pesos siete (\$ 7) en concepto de timbrado provincial, ingresando a tal efecto al citado link en donde se desplegará la opción de impresión de pago de timbrado provincial, debiéndose cargar nuevamente los datos consignados en el apartado 3) del presente artículo Efectuados los pagos, remitir el original o copia certificada de éstos a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 5°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 4° de la presente, facultará a la Fiscalía de Estado a solicitar como medida precautoria la Inhibición General de Bienes y/o Embargo de los mismos.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

**Mónica Casciaro**  
Directora de Flora y Fauna  
C.C. 4.314 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 143

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4895/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ALBARRACÍN DALIA DE LAS MERCEDES, C.U.I.T. 27-13775059-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Luro n° 4899 – Gregorio de Laferrere, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ALBARRACÍN DALIA DE LAS MERCEDES, C.U.I.T. 27-13775059-2, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados, con domicilio legal, real y comercial en la calle Luro n° 4899 – Gregorio de Laferrere, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.318 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 142

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4906/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DIGITRACK S.R.L., C.U.I.T. 30-71062924-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Nicolás Copernico n° 2422 – Moreno, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DIGITRACK S.R.L., C.U.I.T. 30-71062924-9, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Nicolás Copernico n° 2422 – Moreno, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.319 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 141

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4880/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TECNONUCLEAR S.A., C.U.I.T. 30-64250768-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Argentina n° 2728 – San Justo, Buenos Aires, el

domicilio real en la calle Arias n° 4176 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Arias n° 4147 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TECNONUCLEAR S.A., C.U.I.T. 30-64250768-7, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle Argentina n° 2728 – San Justo, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Arias n° 4176 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Arias n° 4147 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.320 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 140

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4915/2012

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por QUINTEROS LIDIA ANGÉLICA, C.U.I.T. 27-18509073-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Vieytes n° 3765 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a QUINTEROS LIDIA ANGÉLICA, C.U.I.T. 27-18509073-1 en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Vieytes n° 3765 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.321 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 139

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4873/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GARGIULO RAFAEL, C.U.I.T. 20-13670008-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; y 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Pedro Whelan n° 629 – General Rodríguez, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Pedro Whelan n° 639 – General Rodríguez, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GARGIULO RAFAEL, C.U.I.T. 20-13670008-2, en los rubros 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; y 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal en la calle Pedro Whelan n° 629 – General Rodríguez, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Pedro Whelan n° 639 – General Rodríguez, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.322 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 138

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4904/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CAJAL HÉCTOR ROQUE, C.U.I.T. 20-11473615-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Carlos Casares n° 5897 – Gregorio de La Ferrere, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CAJAL HÉCTOR ROQUE, C.U.I.T. 20-11473615-6, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle Carlos Casares n° 5897 – Gregorio de La Ferrere, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.323 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 137

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4747/2012

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PRAXSAL S. A., C.U.I.T. 30-65656220-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 80 - Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 150000 - Política comercial y servicios, 160000 - Servicios de administración de empresas, rubro 84 - Servicios Financieros y de Seguros, subrubro 110000 - Contabilidad y auditorías;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Pasaje 390 n° 445 - Villa Domingo, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Adolfo Alsina n° 2054 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PRAXSAL S. A., C.U.I.T. 30-65656220-6 en el rubro 80 - Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 150000 - Política comercial y servicios, 160000 - Servicios de administración de empresas, rubro 84 - Servicios Financieros y de Seguros, subrubro 110000 - Contabilidad y auditorías, con domicilio legal en la calle Pasaje 390 n° 445 - Villa Domingo, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Adolfo Alsina n° 2054 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.324 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 136

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4917/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por IGARRETA MÁQUINAS S.A., C.U.I.T. 30-68244000-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 22- Maquinaria y Accesorios para la Construcción y Edificación, subrubro 100000- Maquinaria y equipo pesado de construcción; 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 100000- Maquinaria y equipo para manejo de materiales; 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 100000- Fuentes de energía; 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubros 110000- Herramientas de mano, 120000- Maquinaria y equipo hidráulico, 130000- Maquinaria y equipo neumático;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Ruta Panamericana Km. 28,5 – Don Torcuato, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a IGARRETA MÁQUINAS S.A., C.U.I.T. 30-68244000-3, en los rubros 22- Maquinaria y Accesorios para la Construcción y Edificación, subrubro 100000- Maquinaria y equipo pesado de construcción; 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 100000- Maquinaria y equipo para manejo de materiales; 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 100000- Fuentes de energía; 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubros 110000- Herramientas de mano, 120000- Maquinaria y equipo hidráulico, 130000- Maquinaria y equipo neumático, con domicilio legal, real y comercial en la calle Ruta Panamericana Km. 28,5 – Don Torcuato, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.325 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 135**

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-10213/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma NIEL EDUARDO GUSTAVO, C.U.I.T. 20-18070571-7, legajo N° 100.092, solicitando la baja y agregación de rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubros 100000- Servicios sanitarios integrales, 110000- Prevención y control de enfermedades, 120000- Practica medica, 130000- Ciencia medica, investigación y experimentación, 140000- Medicina alternativa y holística, 150000- Servicios alimentarios y de nutrición, y la agregación del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar el referido rubro;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja, al rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubros 100000- Servicios sanitarios integrales, 110000- Prevención y control de enfermedades, 120000- Practica medica, 130000- Ciencia medica, investigación y experimentación, 140000- Medicina alternativa y holística, 150000- Servicios alimentarios y de nutrición, del legajo n° 100.092, de la firma NIEL EDUARDO GUSTAVO, C.U.I.T. 20-18070571-7;

ARTÍCULO 2°. Dar de alta al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, en el legajo n° 100.092, de la firma NIEL EDUARDO GUSTAVO, C.U.I.T. 20-18070571-7;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.326 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 134**

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-9920/07 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma TRACKER S.A. C.U.I.T. 30-70917275-8, legajo N° 100.162, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 44- Suministros de comunicaciones e informática, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina; y 56- Muebles y mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 44- Suministros de comunicaciones e informática, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina; y 56- Muebles y mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales, del legajo N° 100.162, de la firma TRACKER S.A. C.U.I.T. 30-70917275-8, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.327 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 133**

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-2280/11 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma COMPLUS S.A., C.U.I.T. 33-67724820-9, legajo N° 102.202, comunica el cambio de domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Avenida Leandro N. Alem n° 530 piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 102.202, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.202 de la firma COMPLUS S.A., C.U.I.T. 33-67724820-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Avenida Leandro N. Alem n° 530 piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.328 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 121**

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4827/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por M. D. MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 33-70849915-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Estrada n° 1230 - Villa Maipú, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Añasco n° 2483 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a M. D. MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 33-70849915-9, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal en la calle Estrada n° 1230 - Villa Maipú, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Añasco n° 2483 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.330 / may. 9 v. may. 15



**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 122**

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4756/2012

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BARRERA JOSÉ SANTIAGO, C.U.I.T. 20-05389844-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 63 n° 887 - Necochea, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BARRERA JOSÉ SANTIAGO, C.U.I.T. 20-05389844-1 en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal, real y comercial en la calle 63 n° 887 - Necochea, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.331 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 124**

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4796/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GRUPO SIIB TECNOLOGÍA MÉDICA S.R.L., C.U.I.T. 30-71126508-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Colectora Acceso Norte Km. 49.500 edificio Concord Bloque Zafiro oficina n° 216 - Pilar, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GRUPO SIIB TECNOLOGÍA MÉDICA S.R.L., C.U.I.T. 30-71126508-9, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Colectora Acceso Norte Km. 49.500 edificio Concord Bloque Zafiro oficina n° 216 - Pilar, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.332 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 123**

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4860/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MINABERRIGARAY ALBERTO LUIS, C.U.I.T. 20-17821186-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 110000- Productos de Carne y aves de corral;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Marcos Paz, como también su domicilio legal en la calle Mariano Moreno n° 1708 - Marcos Paz, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Ramón Melgar n° 2179, Marcos Paz, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Bernardo de Irigoyen n° 1 - Marcos Paz, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MINABERRIGARAY ALBERTO LUIS, C.U.I.T. 20-17821186-3, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 110000- Productos de Carne y aves de corral, con domicilio legal en la calle Mariano Moreno n° 1708 - Marcos Paz, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Ramón Melgar n° 2179, Marcos Paz, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Bernardo de Irigoyen n° 1 - Marcos Paz, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Marcos Paz.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.333 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 129**

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-14237/09 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CORPO MÉDICA S.A., C.U.I.T. 30-62591300-0, legajo N° 101.252, comunica el cambio de domicilio legal, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 12- Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes; 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000- Material de Laboratorio, 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; y 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad medica, 200000- Productos de hacer imágenes diagnosticas medicas y de medicina nuclear, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 260000- Suministros y equipo de autopsia, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, 280000- Productos para la esterilización medica, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Valparaíso n° 529 - Villa Alsina, Baradero, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.252 de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.252 de la firma CORPO MÉDICA S.A., C.U.I.T. 30-62591300-0, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Valparaíso n° 529 - Villa Alsina, Lanús, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.334 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 128**

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400- 13979/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ANALISTAS EMPRESARIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-58782819-3, legajo N° 101.136, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 110000- Accesorios de oficina y escritorio; y 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle México n° 850 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.136, de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.136 de la firma ANALISTAS EMPRESA-RIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-58782819-3, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle México n° 850 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.335 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 127**

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-14121/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma BUCCELLO Y ASOCIADOS S.R.L., C.U.I.T. 30-59722829-1, legajo N° 101.235, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección y Seguridad, subrubros 100000- Armas ligeras y munición, 110000- Armas de guerra convencionales, 180000- Seguridad y protección personal, 190000- Protección contra incendios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y comercial ha cambiado a la calle Gobernador Ugarte n° 3276 – Olivos, Vicente Lopez, Buenos Aires, y el domicilio real a la calle Roma n° 1425 – La Lucila, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.235, de dicha firma, los nuevos domicilios legal, real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.235 de la firma BUCCELLO Y ASOCIADOS S.R.L., C.U.I.T. 30-59722829-1, el nuevo domicilio legal y comercial en la calle Gobernador Ugarte n° 3276 – Olivos, Vicente Lopez, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Roma n° 1425 – La Lucila, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.336 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 126**

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-10206/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma CONFECIONES JOSÉ CONTARTESE Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-52141731-1, legajo N° 100.111, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 110000- Calzado, y 120000- Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar de baja al rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 110000- Calzado, y 120000- Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches, del legajo N° 100.111 de la firma CONFECIONES JOSÉ CONTARTESE Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-52141731-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.337 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 125**

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-13619/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.R.L., C.U.I.T. 33-57897523-9, legajo n° 101.061, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 120000- Carreteras y paisaje;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.R.L., C.U.I.T. 33-57897523-9, legajo n° 101.061 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 120000- Carreteras y paisaje.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.338 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 132**

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-11822/08 Alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma MARTÍN Y CÍA S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, legajo n° 100453, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MARTÍN Y CÍA S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, legajo N° 100453, al rubro 72 Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 - Construcción general de edificios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MARTÍN Y CÍA S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, legajo N° 100453 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 72 Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 - Construcción general de edificios.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.329 / may. 9 v. may. 15

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**  
**ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

POR 2 DÍAS - Registro de Oposición. Ordenanza N° 19.092/09. Señores Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 15 de mayo de 2012, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra de: "Pavimentación de 291 cuadras en calles con cordón cuneta existente".

Se pavimentarán con concreto asfáltico, las siguientes calles por barrios: B° Punta Mogotes: Sicilia, e/Vernet y Cervantes- Calabria, e/Cervantes y Giacobini - Gutemberg, e/Crocce y Pacheco - W. Morris, e/Crocce y Pacheco - Güiraldes, e/Crocce y Pacheco - P. Bulnes, e/G. Lorca y B. Lynch.

B° Colinas de P. Ramos: Puan, e/ F. Alcorta y Bermejo - Lebensohn, e/Pescadores y Beltrami - F. Alcorta, e/F. de La Plaza y Lebensohn - Beltrami, e/F. de La Plaza y Lebensohn. B° Juramento: P. Dutto, e/M. Bravo y Calabria - Lanzilota, e/F. de La Plaza y Puan - Nápoles, e/Diag. Gascón y Korn - e/Don Orione y Triunvirato - Puan, e/Diag. Gascón y Korn - Bosch, e/Génova y Puan - Génova, e/Don Orione y Bosch - Korn, e/Nápoles y F. de La Plaza - Lebensohn, e/Edison y Posadas - e/Rondeau y Diag. Gascón. B° Cerrito Sur: Gianelli, e/M. Bravo y Lebensohn - Marti, e/Nápoles y F. de La Plaza - Güiraldes, e/Diag. Gascón y Cerrito - Nápoles, Korn y Cerrito - Puan, e/Korn y Sta. Cecilia - Lebensohn, e/J. Hernández y Sta. Cecilia. B° San Martín: R. del Riego, e/M. Bravo y G. Lorca - Génova, e/Fleming y Agote - Nápoles, e/Fleming y Agote - Puan, e/Sáenz Peña y Savio - B. Lynch, e/Talcahuano y Mateotti. B° F. Sánchez: B. Lynch, e/Antártida Argentina y Talcahuano. B° Gral. Pueyrredón: Calabria, e/Polonia y Magnasco.

B° Termas Huincó: Diag. Sant'Angelo Invado, e/Rosales y Fournier - Lanzilota, e/Rosales y Bouchard - Bosch, e/F. de La Plaza y Azopardo - P. Dutto, e/Rosales y Bouchard - e/Carasa y Soler - Rondeau, e/Carasa y Fournier - Carasa, e/Posadas y Triunvirato - e/Don Orione y Lanzilota - Soler, e/Edison y P. Dutto - e/Korn y Juramento - Fournier, e/Juramento y Korn- Rosales, e/Diag. Sant'Angelo Invado y Bosch - e/Don Orione y Lanzilota - Bouchard, e/P. Dutto y Triunvirato - Korn, e/F. de La Plaza y Bouchard - e/Azopardo y Vértiz B° Cerrito y San Salvador: Sta. Cecilia, e/F. de La Plaza y Goiri - e/Fournier y Vértiz - Gianelli, e/F. de La Plaza y Fournier - e/Azopardo y Vértiz - Hernández, e/Goiri y Soler - e/Rosales y Bouchard - Carasa, e/Hernández y M. T. Alvear - e/Marti y Gianelli - Goiri, e/Korn y Hernández - e/Gianelli y Santa Cecilia - Fournier, e/Korn y Hernández - e/Gianelli y Fleming - Azopardo, e/Marti y Gianelli - e/Santa Cecilia y Fleming. B° El Progreso: F. Sánchez, e/Fournier y Rosales - Del Riego, e/F. de La Plaza y Carasa - Carasa, e/Del Riego y Savio - Fournier, e/Fleming y Echeverría - Rosales, e/Valentini y Bestoso - e/Manso y J. P. Ramos - Bouchard, e/Fleming y R. S. Peña - Azopardo, e/Fleming y Galicia. B° F. de La Plaza: Castex, e/A. Goiri y Fournier - B° Don Emilio: J. N. Fernández, e/Rosales y Fournier. B° Puerto: F. Alcorta, e/Vertiz y Guanahani - Pescadores, e/Vertiz y Guanahani - San Salvador, e/Pescadores y Bermejo - Guanahani, e/Pescadores y Bermejo. B° Las Avenidas: Mateotti, e/San Salvador e Irala - Agote, e/Vertiz y San Salvador - Sta. Cecilia, e/Vertiz y San Salvador - Gianelli, e/Vertiz y Hernandarias - San Salvador, e/Galicia y Echeverría - Hernandarias, e/Cerrito y Los Plátanos - e/Del Riego y Mateotti - O. de Zárate, e/Del Riego y Talcahuano - Irala, e/Diag. González y Los Plátanos - e/Del Riego y Mateotti. B° San Antonio: Diag. San Antonio y Magallanes, e/Polonia y Ceretti. B° Bosque Alegre: E. P. Ramos, e/12 de Octubre y Gaboto - Los Sauces, e/Del Lago y Los Eucaliptos - El Cano, e/Heguilor y E. P. Ramos - Gaboto, e/Heguilor y E. P. Ramos. B° El Gaucho: San Salvador, e/Vignolo y Olazar - e/Mc Gaul y Heguilor - O. de Zárate, e/Olazar y Tetamanti - Hernandarias, e/Tetamanti y Ruta 88 - Irala, e/Olazar y Tetamanti - Elcano, e/Vignolo y Olazar - E. P. Ramos, e/Guanahani y O. de Zárate - e/Irala y Ayolas - e/Magallanes y 12 de Octubre - Heguilor, e/O. de Zárate e Irala. B° Las Américas: De Los Reservistas, e/Ayolas y Magallanes - Ayolas, e/Lobería y De Los Reservistas - Magallanes, e/Lobería y Fitte. B° San Carlos: Lamadrid, e/Azcuénaga y Paso - Alsina, e/Larrea y Vieytes - Larrea, e/Lamadrid y Arenales - Vieytes, e/Alsina y Lamadrid. B° Las Lilas: Albarracín, e/Castelli y Alberti - Garay, e/Albarracín y R. de Escalada - Garay, e/Albarracín y Grecia - Nasser, e/Alberti y Alvarado - Rep. del Líbano, e/Alvarado y Castelli - Castelli, e/Nasser y Tres Arroyos. B° Regional: D. Ortega, e/Alvarado y Avellaneda - R. del Líbano, e/Alvarado y Avellaneda - M. Acosta, e/Peña y Roca - e/San Lorenzo y Alvarado - Quintana, e/Bordabehere y B. Blanca - Roca, e/R. del Líbano y Tres Arroyos - San Lorenzo, e/E. de Israel y D. Ortega - Avellaneda, e/M. Acosta y Bordabehere - e/Tres Arroyos y R. del Líbano - e/Nasser y E. de Israel. B° Villa Primera: Malvinas y Chile, e/Berutti y Río Negro - Río Negro, e/Chile y Uruguay. B° 9 de Julio: Grecia, e/Libertad y Maipú - Nasser, e/3 de Febrero y Libertad - R. del Líbano, e/Ayacucho e Ituzaingó - Bordabehere, e/Maipú y Chacabuco - Bahía Blanca, e/Ayacucho e Ituzaingó - M. Acosta, e/Ayacucho e Ituzaingó - Balcarce, e/Av. A. Alio y Albarracín - e/E de Israel y Nasser - Chacabuco, e/Nasser y R del Líbano - e/M. Acosta y B. Blanca - Ayacucho, e/Champagnat y B. Blanca - e/Bordabehere y Tres Arroyos. B° Malvinas Argentinas: Ayacucho, e/T. de Río Hondo y Arrué - T. de Río Hondo, e/Ituzaingó y Ayacucho. B° Libertad: 9 de Julio, e/Bolivia y Brasil - e/Pigüé y Tandil. B° Parque Luro: M. Sastre, e/Río Negro y Falkner - Gutiérrez, e/Valencia y Av. Constitución. B° López de Gomara: Bordabehere, e/Ituzaingó y Necochea - Necochea, e/Bordabehere y Tres Arroyos. B° Estrada: Roffo, e/Av. Constitución y Aragón - O. y Gasset, e/Av. Constitución y Aragón - e/Acevedo y Estrada. B° Zacagnini: Curie, e/O. y Gasset y Roffo - Roffo, e/Estrada y Curie. B° Hipódromo: Haras Malal Hue y Haras Firmamento e/Av. J. B. Justo y Magallanes - Magallanes, e/Haras Malal Hue y Haras Firmamento.

Calles que cuentan con Registro de Oposición vigente: Larrea, e/Lamadrid y Las Heras - Lijo López, e/Bélgica y Millán.

Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza N° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

Plazo de ejecución de obra: Estimado de diez (10) meses.

Presupuesto Oficial: Valor promedio para cuadra tipo de 86,60 ml = \$ 98.411.

Método de Prorrateo: El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie.

Forma de pago: Para lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie.

a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 7.431,45 c/Dto. abonará \$ 6.316,73 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 309,64 c/u.

Coefficientes de Cálculo: Por metro lineal de frente = 305,25 Por m2 de superficie = 13,15

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, o boleto de compraventa sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) Acompañando recibo

de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

Leda D. Tidone. Vicepresidente EMVIAL.

C.C. 4.449 / may. 11 v. may. 14

## LA CATALINA Sociedad Anónima

POR 3 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550 se hace saber que la sociedad La Catalina S.A., con sede social en la Localidad de Fortín Tiburcio calle sin nombre, del Partido de Junín, Provincia de Buenos aires, inscripta ante la Dirección Provincial de Persona Jurídica el 18/04/73, bajo el legajo número 21.398 Matrícula 15.189, por Asamblea Extraordinaria del 20/11/2011 se aprobó la reducción voluntaria de Capital por reorganización y reestructuración societaria, quedando el capital social en la suma nominal de Australes 7,64. Del Estado de Situación patrimonial al 30/09/11 resultaron las siguientes valuaciones: del Activo \$ 2.824.161,77; pasivo \$ 569.967,13. De ello se destina la suma de \$ 542.455,53 para la cancelación de 246 acciones clase "A" correspondientes a los accionistas salientes. Oposiciones por el plazo de Ley: Estudio Fernández, Malvinas Argentinas 114, Junín, Buenos Aires. El firmante Dr. Juan José Fernández Tº Fº 134 C.A.D.J.J., ha sido autorizado por instrumento privado: Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/11/11. Juan José Fernández. Abogado.

Jn. 69.398 / may. 14 v. may. 16

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA ASESORÍA LETRADA

POR 3 DÍAS - Cítese a la ex agente NORMA ELIZABETH FARÍAS DNI 12.034.220 a los fines de que comparezca ante esta Asesoría Letrada, (Municipalidad de La Matanza, Almaguer 3050 San Justo) a los fines de prestar declaración indagatoria, en el sumario de responsabilidad patrimonial ordenado por el H.T.C que se instruye en el expediente 59059/01 int. dentro de los 10 días posteriores a la última publicación. Antonio Pablo Cannizzo. Asesor Letrado.

L.M. 97.812 / may. 14 v. may. 16

## MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

POR 1 DÍA - Conforme lo dispuesto por la Ordenanza 165/1973 de Obras Públicas Municipales, en sus artículos 35, 45 y 46, se notifica a los propietarios frentistas y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles afectados por la Obra de Tendido de la Red Secundaria Cloacal, en "Las Lomas 1 - Cuenca D3 Final", que con fecha 6 de marzo de 2012, mediante el Decreto 669/2012 han sido aprobadas las liquidaciones correspondientes, en las siguientes calles: J. S. Fernández entre Avellaneda y O'Higgins (vereda par), Del Valle Iberlucea entre Cul de Sac y O'Higgins (ambas veredas), Los Patos entre Avellaneda y O'Higgins (ambas veredas), Sucre entre Avellaneda y O'Higgins (vereda impar), todas ambas veredas salvo que se exprese lo contrario. La referida obra se tramitó bajo el régimen de la Ordenanza General 165/1973 de Obras Públicas Municipales con las modificaciones establecidas por la Ordenanza 8004/2004 de este Municipio habiéndola declarado de Utilidad Pública y Pago Obligatorio, según el Decreto 1992/2010 de fecha 1º de septiembre de 2010, obrante en el Expediente N° 6704-G-2001, Alcance N° 4 y ejecutada por la Empresa Sademec S.A. Las cuentas se encuentran al cobro en la calle Von Wernicke 3100, oficina 4, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Ing. Federico García, Secretario de Obras Públicas.

S.M. 52.058

POR 2 DÍAS - En mi condición de fiduciario designado en Contrato de Mutuo y Fideicomiso de Garantía de fecha 18.04.09 (Esc. n° 104, Reg. Not. n° 2 de Trenque Lauquen), comunico que se encuentra en venta el inmueble afectado en garantía, nombrado catastralmente como Circ. XVII, Secc. D, Ch. 286, Fracc. I, Parc. 2-c, dominio Mat. 14.899 del Partido de Trenque Lauquen (107), con intervención de las inmobiliarias de los Martilleros Rubens O. D'Amico y Alberto Ramis de esa Ciudad. Base actual: u\$s 84.728,88 Cristian G. Fuentes, DNI N° 30.902.116. César E. Jonas. Abogado.

T.L. 77.393 / may. 14 v. may. 15

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL TRES DE FEBRERO

POR 1 DÍA - El Dr. Minervini Carlos A. Deleg. Reg. Tres de Febrero del Ministerio de Trabajo de la Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (15) quince días a quienes se creyeran con derecho a ser parte en el Expte. N° 21548-4432/12 en que se tramita el cobro por indemnización por fallecimiento del Sr. OSCAR BASILIO SULACKA y resultaría derechohabiente la Sra. Noemí Claudia Miño con DNI 17.746.697. Delegación Regional de Tres de Febrero. Caseros, 23 de abril de 2012. Minervini Carlos A. Delegado Regional Tres de Febrero.

S.M. 52.066

## BERRIES PREMIUM S.A.

POR 3 DÍAS - Conforme el art. 203 Ley 19.550, comunica la reducción de capital de \$ 1.000.000 a \$ 800.000. Los acreedores podrán ejercer sus derechos en la sede social sita en la avenida Fondo de la Legua 966, 1º piso frente, Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 11:00 hs. acreditando tal carácter con copia de los respectivos documentos respaldatorios. Florencia Cerri. Presidente.

S.I. 39.507 / may. 14 v. may. 16

**BERRIES PREMIUM S.A.**

POR 3 DÍAS - (Legajo DPPJ N° 135646) informa a sus accionistas que, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11 de abril de 2012, aumentó su capital social de \$ 800.000 a \$ 1.600.000. El aumento de \$ 800.000 se integrará en efectivo, en un 100 %, dentro de los 40 días siguientes a la publicación del último aviso de ofrecimiento a suscripción del aumento, mediante depósito bancario en la cuenta bancaria de la sociedad. Florencia Cerri. Presidente.

S.I. 39.506 / may. 14 v. may. 16

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fuera, ZACARÍA FÉLIX a tomar intervención en el Expediente Administrativo N° 4068-4694-Z-2012, por el cual se tramita el traslado de los restos ubicados en la Sepultura N° 98 Letra B, Sección 34 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora con destino al Crematorio de Lanús, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Lomas de Zamora, 2 de mayo de 2012. Cristóbal Martín Andicoechea. Director.

L.Z. 46.267

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA**

POR 1 DÍA - Proyecto: Modernización de la Gestión Municipal de Avellaneda y Ciudad Digital N° 00419.

Programa de Mejora de la Gestión Municipal. Préstamo BID N° 1855-OC/AR.

Ministerio del Interior. Banco Interamericano de Desarrollo.

Manifestación de interés. Selección de Consultores. Invitación a presentar expresiones de interés.

La Nación Argentina ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, (Contrato de Préstamo 1855-OC/AR), en adelante el Banco, como prestataria, conviniendo subsidiariamente con la Provincia de Buenos Aires la recepción parcial del mismo, la cual se propone utilizar una parte de los fondos para la ejecución del Proyecto "Modernización de la Gestión Municipal de Avellaneda y Ciudad Digital" N° 00419, del Municipio de Avellaneda, en adelante el comprador, en virtud del Convenio N° 0267 entre

el Municipio y la Subsecretaría de Coordinación Económica del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Los servicios de consultoría a contratar comprenden los siguientes dos requerimientos pudiéndose manifestar interés en participar de alguno de ellos de manera independiente:

\* Provisión, implementación y puesta en marcha de un Sistema de Administración de Recursos Humanos y Liquidación de Haberes para la Municipalidad de Avellaneda enmarcado y definido en su diseño con los conceptos, técnicas y oportunidades de e-government y enfocado a la producción de información gerencial y control de gestión en todas sus facetas. El presupuesto estimado es: \$ 2.300.000,00 (Dos millones doscientos mil pesos argentinos), e incluye todo tipo de gastos e impuestos. El período de ejecución es de 16 meses.

\* Provisión, implementación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión Documental y seguimiento de expedientes electrónicos para la Municipalidad de Avellaneda enmarcado y definido en su diseño con los conceptos, técnicas y oportunidades de e-government y enfocado a la producción de información gerencial y control de gestión en todas sus facetas. El presupuesto estimado es: \$ 2.200.000,00 (Dos millones doscientos mil pesos argentinos), e incluye todo tipo de gastos e impuestos. El período de ejecución es de 16 meses.

Los Objetivos Básicos del Proyecto y los requisitos para formalizar la manifestación de interés en participar, podrán ser consultados por los interesados hasta el día 8 de junio de 2012, a las 10 horas en: [www.mda.gov.ar](http://www.mda.gov.ar), en el apartado "Modernización de la gestión de la Municipalidad de Avellaneda y ciudad digital - Préstamo 1855-OC/AR - Expresiones de Interés", dentro de la página principal del sitio.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al pie de este aviso, durante días hábiles de 9 a 14 hs.

La fecha límite para remitir las Manifestaciones de Interés es el 8 de junio de 2012 a las 10 horas.

Municipalidad de Avellaneda. Dirección: Jefatura de Compras y Suministros. Güemes N° 835, Avellaneda (1870). Provincia de Buenos Aires. País: Argentina.

Atención: Proyecto "Modernización de la gestión de la Municipalidad de Avellaneda y Ciudad Digital" - Sr. Gustavo Pérez. - Jefe de Compras y Suministros, Tel: (54-11) 5227-7019 / (54-11) 5227-7022 / (54-11) 5227-7023. Fax: (54-11) 5227-7020 / (54-11) 5227-7022. Dirección de correo electrónico: [proyectoavellaneda@hotmail.com](mailto:proyectoavellaneda@hotmail.com).

Gustavo Andrés Pérez. Jefe de Compras y Suministros.

C.C. 4.496

# Transferencias

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. La Sra. MACEDO MARÍA GABRIELA, DNI 11.241.897, le transfiere a la Sra. Capristo Romina Soledad, DNI. 28.235.436, local de peluquería ubicado en la calle Juan Brown 78, Florencio Varela. Reclamos de Ley en el mismo domicilio

Q.s. 89.362 / may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Avisa, GONZALEZ CECILIA ANDREA propietaria del comercio de revelado de fotos "Estación Fotográfica", ubicado en la calle Mitre 580, Escobar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Ezequiel Caña, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en la calle Mitre 580, Escobar, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 39.426 / may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Avisa, IBARRA ESTEBAN GABRIEL propietario del comercio, rubro bazar "Reina Batata", ubicado en Champagnat 870 local 3, Pilar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Olga Noemí Zapata, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Champagnat 870 local 3, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 39.427 / may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS – **Morón**. MAZZOTA PABLO DANIEL, transfiere elab., y vta., de sandwich y prod., de confitería sito en Cabildo 74 de Morón, Bs. As., a Mazzota Pascual Andrés. Reclamos de Ley Bme. Mitre 987 Morón, Bs. As.

Mn. 61.563 / may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS – **Claypole**. El Sr. JORGE GALILEO ROBERTO CIRUELOS CASABAYO, DNI. 16.823.424, con domicilio en la calle Roldán N° 1536 de Burzaco, pdo., de Alte. Brown, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de la Sra. Mónica Miriam Miranda DNI 14.251.594, con domicilio en la calle Gorriti N° 80 de Glew, pdo. de Almirante Brown destinado a farmacia, cuya denominación es "Delagarde", sita en calle República Argentina N° 3813 de Claypole, pdo., de Alte. Brown, pcia., de Bs. As. Se fija el domicilio de calle República Argentina N° 3813 de Claypole, pdo., de Alte. Brown, a los efectos de lo dis-

puesto por el art., 4 Ley 11.867. Alte. Brown, 26 de abril de 2012. Sr. Jorge Roberto Ciruelos Casabayó.

L.Z. 46.183 / may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS – **Haedo**. VANG QING EN, comunica que transfiere fondo de Comercio: Supermercado, venta minorista de combustibles envasados y no comestibles, carnicería, productos de granja, despensa, fiambrería, frutería y verdulería, artículos de uso domésticos. Sito en la calle Presidente Perón N° 417, 419, 421, Localidad de Haedo. Pdo. de Morón, A Li Lin. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.518 / may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. El Escribano Felipe Ferrari comunica que MAURO E. COGLIOLO transfiere a Zoo Café S.A. rubro café, bar, confitería sito en la calle Zufriategui 701 Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo

Mn. 61.512 / may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS – **La Plata**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. El Sr. GERMÁN LOZANO DNI. 20.702.570 dom. 34 N° 1317 La Plata apoderado de Full Click S.A. CUIT 30-71057513-0. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Diego Almagro DNI 20440902 dom. Legal 27 N° 2957 M. B. Gonnet, La Plata. Destinado al rubro pinturería ubicado en 7 N° 459 y Cno. Belgrano esq. 493 Local 1. La Plata.

L.P. 19.564 / may. 9 v. may. 15

POR 5 DÍAS – **Junín**. MARÍA EUGENIA RATTI, CUIT 27-33155297-1, transfiere el fondo de comercio a María Eugenia Decarre, DNI. 32.066.279 y Juan Federico Decarre, DNI. 27.338.522, rubro venta de ropa, denominado Camouflage, con domicilio en R.S. Peña N° 95, Junín, Bs. As., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

Jn. 69.385 / may. 9 v. may. 15

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. XIANGXING YAN y GUOQUAN YAN transfiere a Guozhong Yan su comercio de Autoservicio Minorista sito en Castelli N° 1047, Ramos Mejía. La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.809 / may. 9 v. may. 15

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. YAN MIMING transfiere a Chen Feng su comercio de Autoservicio Minorista sito en Castelli N° 738, Ramos Mejía. La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.810 / may. 9 v. may. 15

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Se comunica al público y comercio en general que SERGIO CARLOS TAMAGNO, N° 14.462.815 vende, cede y transfiere libre de pasivo y personal a Manuela Cabañas Paredes DNI. N° 94.179.104, el fondo de comercio del hotel Mecohue, sito en calle España N° 252/54 de Mar del Plata. Oposiciones de Ley en 25 de Mayo N° 3765 de Mar del Plata, Estudio Jurídico Dra. Nancy Micaela Bessone de lunes a viernes de 10 a 12 y de 18 a 20 hs.

M.P. 33.946 / may. 10 v. may. 16

POR 5 DÍAS – **San Andrés**. CARAFA SILVANO transfiere a Puerto Deseado Turismo S.R.L., el fondo de comercio de la Agencia de viajes, sita en 64 Presidente Perón N° 3889, San Andrés, Pdo., Gral., San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 19.737 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **La Plata**. Se hace saber que IRENE ISABEL PUPUCHE BARRERA, domicilio calle 145 s/nro. e/ 69 y 70 La Plata, vende al Sr. Javier Francisco Benotto, domicilio calle 70 s/nro. e/ 148 y 149 La Plata, el 50% del fondo de comercio, rubro agencia de remises denominado Los Amigos sito en calle 66 s/ nro. e/ 163 y 163 bis. La Plata, libre de toda deuda o gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.P. 19.768 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Luis Guillón**. HOU XINMIN con domicilio legal en Rafael de Sanzio 2293 de la Localidad de Luis Guillón, Pcia. Buenos Aires, vende a Pinling Wang, con domicilio legal en la calle Piedras 1320 de la C.A.B.A., fondo de comercio del rubro de Autoservicio, supermercado, bazar, ubicado en la calle San Martín 1333/ 39/ 43, de Luis Guillón Partido de Echeverría, Pcia., de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.Z. 46.253 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Lomas de Zamora**. RUBÉN OSVALDO MANGINO, argentino, DNI. 7.681.249, casado y ESTELA ALICIA CARDACI DNI. 11.569.066, casada ambos domiciliados en la Av. Meeks 92 del partido de Lomas de Zamora con CUIT. 30-59160337-6, sociedad de hecho, venden, ceden y transfieren la totalidad de lo que compone el fondo de comercio de su exclusiva propiedad que gira bajo el nombre de Estela Cardaci Boutique, sito en la Avenida Meeks 92 de Lomas de Zamora a Sergio Oscar Pita, con domicilio en la calle E. Mitre 1956 de Lanús Este. CUIT 20-08462124-3. Reclamos de Ley en el domicilio de la Avda. Meeks 92 de Lomas de Zamora.  
L.Z. 46.255 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Lomas de Zamora**. Se comunica que MARIOTTO ARFIO JUAN Y BERMANI ANGÉLICA DORA DE MARIOTTO, venden a Proindustria S.R.L., el fondo de comercio de Ferreteria industrial sito en la calle Garibaldi N° 565 de esta ciudad. Reclamos de Ley dentro de termino en Hipólito Yrigoyen 7214 dto. 4 A de la localidad de Banfield.  
L.Z. 46.280 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **San Justo**. EDAT, EZEQUIEL ALFREDO transfiere a Edat Alfredo y Edat, Pablo Damián, comercio rubro venta por mayor de bebidas con y sin alcohol, venta por mayor de comestibles envasados en origen, sito en Rincón 2960 de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.M. 97.814 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. SEBASTIÁN LABER vende fondo de comercio a Mariano Fernández rubro pista de Skate y patín, café bar y venta de artículos deportivos cito en Ratti 108. Ituzaingó. Buenos Aires. Reclamos de Ley en Padre Luis Varvello 1909.  
Mn. 61.614 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Morón**. NÉSTOR OMAR MUsETTI, con domicilio en la calle Maestra Cueto 749 de Morón, transfiere el fondo de comercio de la playa de estacionamiento sito en calle Maestra Cueto 749 de la ciudad de Morón, partido de Morón, de la Provincia de Buenos Aires a Gustavo Adrian Musseti, con domicilio en la calle Maestra Cueto 749 de Morón. Reclamos de Ley en dicho domicilio, en el término legal.  
Mn. 61.619 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Morón**. SUÁREZ MARGARITA ELENA, DNI: 5.001.008 transfiere a Gabriel Alejandro Díaz Vélez, DNI. 23.864.925 la gestoría Suárez Hermanos sita en Cristóbal Colón 227, Morón. Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 61.627 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Haedo**. Provincia de Buenos Aires, la Dra. GABRIELA ALEJANDRA ALANIZ, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, hace saber al público en general que Morón Food S.A. CUIT N° 30-71187224-4, con domicilio legal en Rodríguez Peña 507, piso 5°, Capital Federal vende y transfiere a favor de Caba Food S.A. CUIT. N° 30-71219457-6, con domicilio legal en la calle Riobamba 311, piso 10° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del fondo de comercio del rubro de distribución de alimentos congelados, semicongelados y secos, sito en la calle Valentín Gómez 151, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo domicilio de la calle Valentín Gómez 151, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires dentro del término legal.  
Mn. 61.592 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. La Sra. LORENA EMILCE DEL VALLE vende a la Sra. Stella Maris Messina su negocio de kiosco sito en la calle Rosario 4600 de Villa Ballester Pdo. Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.  
S.M. 52.075 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Hurlingham**. 4 de mayo de 2012 COLELLO DOMINGO JOSÉ Y NIDIA ALICIA MÍGUEZ, otorgan

la cesión comercial de Atlántida Escuela de Natación habilitado con exp. N° 4133092262 sito en Eva Perón N° 566, Hurlingham a Natalia Lagarreta. Reclamos de Ley mismo.  
Mn. 61.643 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se avisa que la Srita. ROMINA CELESTE ÁLVAREZ transfiere fondo de comercio de salón de fiestas Chokolade sito en San Martín 525, Pilar, al Sr. Hernán Mc. Dougal. Reclamos de Ley en el mismo comercio.  
S.I. 39.483 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Pilar**. DON CARLOS PRUDENCIO NATAL (L.E. 4301420) con domicilio legal en Las Madreselvas 880 de la ciudad de Pilar Buenos Aires, cede a Andrea Roxana Natal (DNI. 16.372.645) con domicilio legal en Las Heras 311 de la misma ciudad, el fondo del rubro Mueblería sito en calle Lagomarsino 2618, Pilar Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.  
L.P. 19.668 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. ADRIÁN DARÍO MARCAL GAGO, transfiere el fondo de comercio rubro bar cafetería sito en Garibaldi 222 de Quilmes, que gira con el nombre Mal de Amores, a Monometal S.A. Reclamos de Ley en Escribanía Roselli Humberto Primo 137 Quilmes.  
Qs. 89.388 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Garín**. LAZARTE LIGIA ELIZABETH transfiere fondo de comercio sito en Belgrano 255 Garín rubro venta de indumentaria para bebés y niños a Lazarte Mariángeles Elena. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.  
Z-C. 83.233 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se avisa al comercio que el Sr. FRANCISCO OMAR CARNOVALE, CUIT. 20-16785783-4, transfiere fondo de comercio venta de arts. de computación y anexos, sito en Av. Tapia de Cruz 616, Local 2, Escobar, a Néstor Javier Reynoso, CUIT 23-94079796-9. Reclamos de Ley en el mismo comercio.  
S.I. 39.497 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **El Talar**. Se avisa al comercio que la Sra. NIDIA LOURDES PACHECO LARREA transfiere el 50% del fondo de comercio de librería Juguetería Nilu sito en H. Yrigoyen 1658 de El Talar, Pdo., de Tigre, al Sr. Rodrigo Gabriel Díaz. Reclamos de Ley en el mismo comercio.  
S.I. 39.529 / may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se avisa al comercio que el Sr. OKSINCZUK PEDRO, transfiere el fondo de comercio Despensa y Art. para kiosco "Don Pedro", sito en 11 de Septiembre y Pedro Lagrave de Pilar, Bs. As. a la Sra. Oksinczuk Miriam. Reclamos de Ley en el mismo comercio.  
S.I. 39.456 / may. 14 v. may. 18

## Convocatorias

### GIBAUT HNOS. MANUFACTURA DE CUEROS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2012, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la sociedad, Ruta 36, Kilómetro 32,500, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente  
ORDEN DEL DÍA:  
Primero: Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.

Segundo: Consideración de la documentación que se refiere el artículo 234 inc. 1° Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 51 cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Tercero: Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. Cuarto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. Sociedad comprendida en al Art. 299 L.S.C.

Texto Aclaratorio: El presente aviso fue presentado en tiempo y forma para publicarse a partir del 27 de abril pasado y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición N° 26.830.

L.Z. 46.108 / may. 8 v. may. 14

### CRIPER S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2012 a las 10 y 30 horas en la primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio de Tte. Azúa y E. Venini de la ciudad de Pergamino con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:  
1) Elección de dos accionistas para que junto al presidente firmen el Acta de Asamblea.  
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 40 finalizado el 31 de diciembre de 2011.

3) Proyecto de distribución de utilidades.  
4) Elección de cuatro Directores Titulares y uno Suplente por el término de un ejercicio.

Nota: Esta Sociedad no está incluida entre los casos previstos por el artículo 299 de la Ley N° 19.550. Contadora Cecilia Sinelli.

Texto Aclaratorio: El presente aviso fue presentado en tiempo y forma para publicarse a partir del 27 de abril pasado y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición N° 26.830.

L.P. 19.080 / may. 8 v. may. 14

### AGROCOMERCIAL GANDOLFO SA. (En liquidación)

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de junio de 2012 a las 9 hs. en primera convocatoria, o una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Güemes 551 de Chivilcoy (no es la sede social), para considerar, el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:  
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Razón de la convocatoria fuera de término.  
3) Consideración de los Estados Contables, Inventarios, Cuadros de Resultados, y Anexos, por los diez (10) ejercicios económicos cerrados el día 31 de octubre de cada año desde el Nro. 20 del Año 2002 hasta el Nro. 29 del Año 2011, Informe del Síndico y la Memoria única.

4) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y sus honorarios.

5) Ratificación de mandatos y/o determinar número y elegir integrantes de una nueva Comisión Liquidadora y Síndicos.

7) Fijar honorarios del Síndico Titular, por los ejercicios 1992 hasta 2011 ambos inclusive. Chivilcoy, 12 de abril de 2012. Presidente Liquidador Ovidio Gandolfo. Acreditar poderes y depositar acciones hasta 48 hs. antes de la Asamblea en la sede social, Bouchardo 14, en el horario de 17 a 19 hs.

M.C. 66.523 / may. 8 v. may. 14

### CONSTRUCCIONES ZUBDESA SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Construcciones Zubdesa Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de

2012, en primera convocatoria, a las 10:00 hs., en caso de falta de quórum, en segunda convocatoria, a las 11:00 hs., en el domicilio legal de la sociedad, calle Alicia M de Justo N° 3675 de Villa Insuperable, San Justo, Partido de La Matanza, en la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.  
2. Consideración y aprobación de los documentos referidos en el artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2011.

3. Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.

4. Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

5. Honorarios al Directorio y Síndico. Consideración de los honorarios del Directorio por funciones técnico-administrativas (Art., 261 in fine Ley 19.550), en caso de corresponder.

6. Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un ejercicio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su concurrencia (Art. 238 de la Ley 19.550) hasta el 24 de mayo de 2012, en días hábiles, entre las 09:00 hs. y 17:00 hs. Esta sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 Qs. 89.376 / may. 8 v. may. 14

**REMIFLET S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Sitio en la calle Paso N° 136 de la Ciudad de Quilmes del Partido de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los Señores Accionistas de la sociedad a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2012, a las 8 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio comercial sito en la calle Alberdi N° 88 de la Ciudad de Quilmes donde se tratará el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

A) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.  
B) Elección de Directores Titulares y Suplente.  
C) Nombramiento de Representante.  
D) Otorgamiento de poderes.  
E) Cambio de sede social.  
F) Revocación del poder otorgado oportunamente al Sr. Roberto Ermida

G) Consideración de la gestión del Directorio y del Gerente Roberto Ermida.

H) Elevación de denuncias civiles, comerciales, fiscales y/o penales contra el señor Gerente Roberto Ermida en caso de advertir irregularidades en su proceder;

I) Consideración del despido del Señor Roberto Ermida. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 Sociedades Comerciales. El Directorio. Remiflet S.A. Presidente Oscar Prieto.

Qs. 89.365 / may. 8 v. may. 14

**EXPRESO LOMAS S.A.****Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de la empresa Expreso Lomas S.A., a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2012, en el salón sito en Avda. Antártida Argentina 1243, Llavallol, Pcia., de Bs. As., a las 10.00 y 11.00 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración de los documentos citados por el Art., 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

3) Consideración de la Gestión del Directorio.

4) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.

5) Elección de cuatro Directores Titulares y un Suplente, determinación de la garantía real a presentar por los Directores Electos.

6) Consideración de la Distribución de dividendos en efectivo por \$ 726.253., sobre resultados de ejercicios anteriores y del ejercicio El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Soc. comprendida por el art. 299 de la Ley de Sociedades.

L.P. 19.470 / may. 8 v. may. 14

**MAQUINARIAS DEL ATLÁNTICO S.A.****Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convoca a los Srs. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de mayo de 2012, en primera convocatoria a las 16:00 hs. y, en segunda convocatoria a las 17:00 hs., en la sede social ubicada en Av. Colon 4739, Mar del Plata, Pcia., de Bs. As. A efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Elección de dos accionistas firmen y aprueben el Acta de Asamblea.

2) Consideración y aprobación de los estados contables del ejercicio terminado al 31/12/2011.

3) Consideración y determinación de Honorarios a director.

4) Elección de Director Titular y Suplente por finalización de mandato si correspondiere. Claudio Firpo, Contador Público.

Texto Aclaratorio: El presente aviso fue presentado en tiempo y forma para publicarse a partir del 7 de mayo pasado y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición N° 26.831.

G.P. 92.184 / may. 9 v. may. 15

**EXPRESO GASPARI-MARINUCCI S.A.****Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convoca a sus accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda citación, en su domicilio social de calle 37 N° 421, La Plata, para el día 29 de mayo de 2012, a las 19:00 y 20:00 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para otorgar y firmar el acta de asamblea.

2) Consideración y resolución sobre la documentación y gestión social (art. 234, inc. 1°, LS), correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2011.

3) Designación de directores titulares y suplentes en el número que fije la asamblea por el término de tres ejercicios (art. 6, estatuto social);- fijación de su retribución, así como la de los síndicos.- Sociedad no comprendida en art. 299 LS.- La Plata, 27 de abril de 2012. Pablo Carlos Marinucci, Vicepresidente.

L.P. 19.498 / may. 9 v. may. 15

**CHACRAS DEL MOLINO S.A.****Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 2 de junio de 2012 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente, en el domicilio de la sede social, Ruta 8 Km. 72, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31/12/2011.

3) Consideración de la renuncia de dos directores.  
4) Aprobación de la gestión de todos los directores incluidos los renunciantes.

5) Fijación del número de directores y su elección.

Nota: para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la sede social hasta el día 31 de mayo de 2012. Sociedad no comprendida en art. 299 L.S.C. Cacace Héctor O., Contador Público.

L.P. 19.525 / may. 9 v. may. 15

**IHF CONSULTORA S.A.****Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de calle 32 N° 1276 Of. 3, La Plata para el día 28 de mayo de 2012, a las 08:30 hs., como primera convocatoria y a las 09:00 hs como segunda citación para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1°) Asamblea: Su apertura. Designación de su Presidente y de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 1° de febrero de 2011 y finalizado el 31 de enero de 2012.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio

4°) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de enero de 2012.

5°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2012, aprobación de honorarios por el desempeño de funciones técnicas administrativas y fijación de retribuciones en exceso (art. 261 LS).

6) Cambio del domicilio social. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Diego Aníbal Mollo, Contador Público.

L.P. 19.499 / may. 9 v. may. 15

**MEDICINA TECNOLÓGICA DEL OESTE S.A.****Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se llama a los accionistas de Medicina Tecnológica del Oeste S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28/05/2012 a las 07.00 hs. en 1° convocatoria, y a las 08.00 hs. en 2° convocatoria, en sede social en Av. Soárez N° 321, Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 inc., 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2012.

3) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.

4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

5) Determinación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio, por un ejercicio.

Graciela Kosinski. Presidente designada por Acta Asamblea N° 24 y Acta Directorio N° 142 ambas del 28/05/2011. No está comprendida en el Art. 299 de Ley 19.550.

L.P. 19.613 / may. 10 v. may. 16

**FRIGORÍFICO BAHÍA BLANCA S.A.****Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Frigorífico Bahía Blanca S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2012 a las 16 horas en la sede social sita en la calle Belgrano 797 de la localidad de Gral. Cerri, Partido de Bahía Blanca a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionistas fue convocada fuera de término.

2) Consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, anexos complementarios e inventarios correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2008, 30 de noviembre de 2009, y 30 de noviembre de 2010 y 30 de noviembre de 2011 respectivamente.

3) Aumento de Capital Social.

4) Reforma del Estatuto Social.

5) Elección de Directores y distribución de cargos.

6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.  
Firma: Manuel Smiriglia, Presidente de Frigorífico Bahía Blanca S.A., designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1, de fecha 18 de junio de 2008. (fs. 3).  
C.F. 30.634 / may. 10 v. may. 16

## COMPAÑÍA MICROÓMNIBUS LA COLORADA S.A.C.I.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2012 a las 11.30 hs., en primera convocatoria y 12.30 hs. en segunda convocatoria en la sede de Av. Hudson 1350 entre Río Diamante y Río Jachal del Partido de Florencia Varela, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
  - 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
  - 3) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2011.
  - 4) Gestión del Directorio.
  - 5) Afección y destino del resultado del ejercicio.
- Nota: Los accionistas deben concurrir con constancia de CUIT o CDI. Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Víctor O. Rocha, Presidente. Alberto R. Cascardo, Abogado.

L.P. 19.630 / may. 10 v. may. 16

## KARUKINKA S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas de Karukinka S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 2012 a las 18 hs., en la sede social sita en calle 67 N° 2539 La Plata, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la venta de un inmueble.
  - 2) Elección de Directorio.
- El Directorio. Soc., no comprendida art. 299 LSC.

L.P. 19.624 / may. 10 v. may. 16

## CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los Señores Representantes a Asamblea Ordinaria, de conformidad a lo prescripto en la Ley 10.620, Título II, Capítulo 4), Art. 52 a), 53 al 55, 57 y 59 al 62 que se celebrará el día 29 de junio de 2012 en la calle 10 N° 720, La Plata, a las catorce (14) horas en primera convocatoria y pasada una (1) hora, en segunda convocatoria con quórum de 1/3 del total de representantes, a los efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de autoridades de la Asamblea: Presidente, Secretario y dos Asambleístas para refrendar el Acta.
  2. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
  3. Consideración de la Memoria Anual y Estados Contables al 31/12/11.
  4. Consideración de la Memoria Anual del H. Tribunal de Ética al 31/12/11.
  5. Fijación de pautas de carácter general para la confección del presupuesto anual de la Institución Ejercicio año 2013. Art. 64 inc. h) Ley 10.620.
  6. Fijación de asignaciones compensatorias, según lo prescripto en el art. 55inc. e) de la Ley 10.620.
- Dr. Alfredo D. Avellaneda, Presidente. Dra. Diana S. Valente, Secretaria General.

L.P. 19.744 / may. 11 v. may. 15

## INSTITUTO CENTRAL DE MEDICINA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de

mayo de 2012, a las 20 horas en primera convocatoria, en el local de la calle 43 N° 581/5 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación referente al artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificatorias, del ejercicio cerrado al 31-12-2011.
- 3) Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia del citado ejercicio (artículo 234 inc. 2 Ley 19.550 y sus modificatorias).

Nota: Para asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán cumplimentar los requisitos del artículo 238 Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de antelación a la realización de la misma en la sede Social. Sociedad no comprendida en el artículo 299 Ley 19.550. El Directorio. Mónica B. Botello, Contadora Pública.

L.P. 19.763 / may. 11 v. may. 17

## CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, en virtud de la facultad conferida por el artículo 14 inc. c) de la Ley 12.724, ha resuelto convocar a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Representantes de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires para el día 29 de junio de 2012 a las 08:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria de conformidad a lo estipulado en el artículo 10 de la mencionada ley y que se celebrará en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires sito en calle 10 N° 720 de la ciudad de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de autoridades de la Asamblea.
  2. Designación de dos (2) representantes para firmar el acta de Asamblea.
  3. Informe de la Comisión Fiscalizadora.
  4. Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
  5. Consideración del presupuesto de gastos ejecutado en el año 2011. Reformulación del presupuesto del año 2012 y proyecto de presupuesto para el año 2013.
  6. Consideración aplicación de la recaudación del 5% de la Ley 13.948.
  7. Consideración del Estudio Técnico-actuarial.
  8. Establecer el valor del caduceo y las pautas para su ajuste.
  9. Designación de los profesionales de la Zona 1, un titular, un suplente primero y un suplente segundo que completará la terna que auditará los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013.
  10. Consideración del Plan de Inversiones julio 2012 a junio 2013.
  11. Pautas para la fijación del Cargo por Administración del Sistema establecido en el Régimen Especial de Capitalización para el año 2013.
  12. Fijación de las retribuciones establecidas en el artículo 9° inciso c) de la Ley 12.724.
- Nota: El tratamiento del punto 6 corresponde a la Asamblea Extraordinaria. Alfredo D. Avellaneda, Presidente. Ricardo Arzoz, Secretario.

L.P. 19.745 / may. 11 v. may. 15

## COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA S.A. (COMESA)

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de comercializadora de Energía S.A. (COMESA) a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2012 a las 18 hs., en 1ra, y a las 19 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social ubicada en Humberto 1° 863, de la Localidad de Luján, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 (memoria, balance general,

estado de resultados y demás documentación correspondiente a los Ej. Econ. cerrados el 31/12/2011 y 31/12/2010).

3. Consideración de la gestión del Directorio por los Ej. Econ. cerrados el 31/12/2011 y 31/12/2010.
4. Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura por los Ej. Econ. cerrados el 31/12/2011 y 31/12/2010.
5. Rdos de los ej. Econ. cerrados el 31/12/2011 y 31/12/2010.
6. Fijación del nro. de miembros del Directorio y su elección.
7. Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
8. Elección de Síndico titular y suplente.
9. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Omar Grossi, Presidente.

L.Z. 46.276 / may. 14 v. may. 18

## ESTABLECIMIENTO MONTE DE LOS PADRES S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de "Establecimiento Monte de los Padres S.A." a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 2012 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Vieytes 1221 de la ciudad de Mar del Plata a los efectos de tratar los siguientes puntos que componen el:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.-) Razones de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
- 2.-) Tratamiento de la documentación prevista por el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales: Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Notas, Memoria por el Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2011.
- 3.-) Tratamiento del resultado que arrojó el Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2011.
- 4.-) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso (Art. 261 -in fine- Ley 19.550) y aprobación de su gestión.
- 5.-) Designación de Director Titular y Suplente, por vencimiento de mandato.
- 6.-) Designación de accionistas para la firma del acta.

G.P. 92.217 / may. 14 v. may. 18

## LOS ARROYOS S.A.

### Asamblea Anual Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria. Cumpliendo normas legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de "Los Arroyos" S.A. a asamblea anual ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día seis de julio de dos mil doce a partir de la hora diecinueve y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha n° 10 de Tres Arroyos en la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de esta asamblea (conf. arts. 73 y 249, LSC).
- 2°) Motivo por el cual se celebra esta asamblea fuera de término estatutario.
- 3°) Consideración documentación prevista en el art. 234, inciso 1°) Ley 19.550 por el trigésimo segundo ejercicio social comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011. Aprobación de la gestión del directorio.
- 4°) Consideración de la distribución de utilidades y retribuciones propuesta por el directorio.
- 5°) Consideración número directores (art. 12, estatuto social).
- 6°) Elección directores por tres ejercicios por vencimiento de sus mandatos, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior. Tres Arroyos, 25 de abril de 2012. María Adelina Pérez - Presidenta.

T.A. 87.127 / may. 14 v. may. 18

## PÉREZ, DALSGAARD Y CÍA. S.A.

### Asamblea Anual Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria. Señores accionistas: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 14 del estatuto social y a lo resuelto por el directorio de la entidad al respecto, convócase a los

señores accionistas de "Pérez, Dalsgaard y Cía." S.A. a la asamblea anual ordinaria que se celebrará el día seis de julio de dos mil doce a partir de la hora dieciocho en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Moreno esq. Suipacha de Tres Arroyos, Partido del mismo nombre en la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de esta asamblea (conf. arts. 73 y 249, LSC).

2º Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º Ley 19.550 por el quincuagésimo cuarto ejercicio social comprendido entre el 1º de febrero de 2011 y el 31 de enero de 2012. Aprobación de la gestión del directorio.

3º Consideración de la distribución de utilidades y redistribuciones propuesta por el directorio.

4º Consideración número directores.

5º Elección directores por tres ejercicios por vencimiento de sus mandatos, de acuerdo con lo resuelto en el punto precedente.

Nota: se les recuerda a los señores accionistas el debido cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550. Tres Arroyos, 25 de abril de 2012. María Adelina Pérez - Presidenta.

T.A. 87.128 / may. 14 v. may. 18

## Colegiaciones

### COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público de MELINA ANTONELA CALVARI de Estrada 5909 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 92.195

### COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - CANCELA DE CERVI, NURIA SOL, domiciliada en J.B. de Lasalle 1561 1º piso Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 39.486

### COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - MENNILLO, LILIANA domiciliada en 3 de Febrero 1265 Localidad de San Fernando, Partido de San Fernando, Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 39.495

### COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - PIGLIACAMPO, LAURA VERÓNICA, domiciliada en Palacios 638 Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 39.496

### COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - AZNAREZ, JOSÉ LUIS, domiciliado en Av. Centenario 2250 Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 39.502

### COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: EVANGELINA AIDA MOCCIA de Av. Acapulco 442 de Santa Clara del Mar, RAÚL HÉCTOR VAQUERO de Av. Libertad 4466, CLAUDIA MENDIONDO GARBIN de Uruguay 593 y FRANCA LIPARELLI de Av. Colón 2393, 1º "F". Todos de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini. Presidente y Miguel Ángel Oppido. Secretario General.

G.P. 92.196

### COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - GONZALO SEBASTIÁN FERNÁNDEZ, DNI 29.168.484, con domicilio en Belgrano N° 3987, localidad de San Miguel, Partido de San Miguel; solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial General San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José María Sacco, Presidente.

S.M. 52.073

### COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - ARMANDO VICENTE FREGA, domiciliado en Alem N° 640, partido de Quilmes, solicita Baja Definitiva p/Jubilación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los 15 días hábiles en calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes, 27 de abril de 2012. Graciela B. Leles, Secretaria General.

Qs. 89.387

### COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - VÁZQUEZ SANTIAGO MARTÍN, domiciliado en Libertad 3253, localidad Florida, Partido Vicente López, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Depto. Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 39.514

### COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - FERNÁNDEZ DE PADILLA MARÍA CRISTINA, domiciliada en López y Planes 1001, localidad Acassuso, Partido de San Isidro, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del

Depto. Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 39.525

### COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - URRUTIA MARTÍN FABIÁN, domiciliado en Italia 3348, localidad Florida, Partido Vicente López, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Depto. Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 39.530

## Sociedades

### VICENTE IACOBACCIO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en Asamblea Gral. Extraordinaria en 1º convocatoria del 12/04/2012 se resolvió: mudar domicilio social. Domicilio social: Puerto Argentino 1532 loc. Villa Centenario, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y la disolución de la sociedad Vicente Iacobaccio S.A. en razón Art. 94 Inc. 1º Ley 19.550 designando liquidador al Sr. Cristóbal Juan Pablo Moyano, D.N.I. 29.055.462, CUIL 20-29055462-5, argentino, empleado, nacido 05-10-1981, soltero, domiciliado De María 292 loc. Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As., con el uso de la firma social individual. Miguel A. Teplitzky, Abogado.

L.Z. 46.216

### ADRIÁN A. TORREZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 16/04/12 Dom. Garibaldi 4.183, San Miguel, Pcia. Bs. As. Soc.: Torrez Adrián Alberto, arg., solt., DNI 35.684.173, nac. 19/10/1986, comerc. dom. Murillo 225, Moreno, Bs. As. Torrez Norma Beatriz, nac. arg., cas., DNI 12.802.493, nac. 29/12/1955, comerc., dom. Garibaldi 4183, San Miguel, Pcia. Bs. As. Obj: p/cta. prop. o de 3º o asoc. a 3º dentro o fuera del país, p/ mayor y menor, compra, vta., fracción., consig., distrib., productos de alimentación en general. Cap.: \$ 8000. Adm.: Por Gtes. soc. c/firma ind. e indis. Gte. Adrián Roberto Torrez por térm. soc. Fisc.: art. 55 L 19.550. Cierre Ej.: 31/12. Plazo 70 años. Gabriel Guillermo Veiras, Contador Público.

Mn. 61.542

### JONYMAX S.A.

POR 1 DÍA - Const. SA. Inst. Púb. 16/04/12 Acc.: Dagotto Maximiliano Damián, arg., solt., nac. 27/10/78, comer., DNI 26943134; Dagotto Jonatan Leonel, arg., solt., nac. 20/4/83, comerc., DNI 30067445, ambos dom. San Lorenzo 91 Piso 8 Dpto. D, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. Dom.: San Lorenzo 91 Piso 8 Dpto. D, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. Durac. 99 años Obj.: por cta. prop. de 3º y/o asoc. a 3º. en el país o extranj. a) exp. de bar. confitería, parrilla, restaur., púb., pizz., café, y activ. relac. c/ la gastron. elab. comidas p/llevar, salchichería y casa de comida; despacho bebidas c/y s/ alcohol. Servicios café, té, leche y demás prod. lácteos, postres, helados, sándwiches, delivery; b) shows, animac. eventos. fiestas. bar e/música, discot., bailable y recreac. nocturna, disco y resto bar. actuac. en vivo de figuras y bandas. e) prep. y distr. comidas preparadas. frías o calientes a granel en conten. térmicos, o indiv. en bandejas descart. d) serv. gastr. a emp. desayunos de trab.: coffee breaks, refrig., almuerzos de trabajos, reuniones empres. agasajos y recep. congresos y simposios. e) fiestas famil., bodas. Cap: \$ 20000. Adm: Direct. e/1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de Supl. Durac.3 ejerc. uso firma y rep. leg. pte.o Vicep, caso de vacanc. imped.o aus. Pte.: Dagotto Jonatan Leonel Dir. Sup. Dagotto Maximiliano Damián. Fiscal. acc. s/ art. 55 y 284. Cierre ej. 30/6. Gabriela Ramírez, Contadora Pública.

Mn. 61.543